



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE
TABASCO
“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

Modelo Institucional del Sistema de Educación a Distancia

Aprobado en Sesión Ordinaria del H. Consejo
Universitario el día 30 de Septiembre de 2011

DIRECTORIO

DR. JOSÉ MANUEL PIÑA GUTIÉRREZ

RECTOR DE LA UJAT

DRA. DORA MARÍA FRÍAS MÁRQUEZ

SECRETARIA DE SERVICIOS ACADÉMICOS

M.A. RUBICEL CRUZ ROMERO

SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DR. WILFRIDO MIGUEL CONTRERAS SÁNCHEZ

SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN, POSGRADO Y VINCULACIÓN

L.C.P. MARINA MORENO TEJERO

SECRETARIA DE FINANZAS

M.A.E.E. THELMA LETICIA RUÍZ BECERRA

DIRECTORA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

COMISIÓN ACADÉMICA

M.A.E.E. Thelma Leticia Ruiz Becerra

M.E. Cristell Janet Tosca Barrueta

M.I.E. Teresa de la O de la O

M.E. Yeny Jiménez Izquierdo

L.C.E. Rigoberto García Cupil

Índice

Presentación.....	1
1. Marco contextual	3
1.1 Contexto Internacional de la Educación a Distancia	4
1.2. Contexto Nacional de Educación a Distancia	7
2. Conceptualización de Modalidades no convencionales	11
2.1 Virtualización de la educación	14
3. Tipología de las modalidades.....	16
3.1 Reconceptualización de las modalidades	18
4. Reconocimiento de la Educación a Distancia por organismos internacionales y nacionales	20
5. Antecedentes históricos e institucionales de la Educación a Distancia en la UJAT	22
5.1 Período 1988-1996. “Por una Universidad en Desarrollo”	23
5.2 Período 1996-2000. “Liderazgo, calidad académica y valores humanos: ejes transformadores de la sociedad”	25
5.3 Período 2000-2004. “Excelencia Académica, Compromiso Social”	26
5.4 Período 2004-2008. “Por una Universidad de Calidad”	27
5.5 Período 2008 – 2012. “Por la Universidad de Calidad”	30
6. Reestructuración de una Modalidad Abierta a una Modalidad a Distancia.....	32
7. Modelo académico para la gestión del conocimiento. Tendencias que fundamentan el Modelo Institucional del SEaD.....	38
8. Misión, visión y objetivos del SEaD.....	41
9. Bases teóricas y epistemológicas del Modelo Institucional de Educación a Distancia de la UJAT	42
9.1 Principios teóricos epistemológicos de los procesos de enseñanza y de aprendizaje en la Educación a Distancia	45
10. Elementos del Modelo Institucional de Educación a Distancia de la UJAT	47
10.1 Institución.....	48
10.2 Estudiante	49
10.3 Académico	50
10.4 La comunicación y recursos tecnológicos en el Modelo Institucional	53

10.5 Materiales Didácticos	56
11. Evaluación	58
Bibliografía.....	63
Anexo	70

Presentación

La ANUIES (2000), señala en su documento, *La Educación Superior en el Siglo XXI, líneas estratégicas de desarrollo*, que el crecimiento de la demanda de educación superior que se avizora para las dos primeras décadas del siglo XXI, difícilmente podrá ser atendido de manera adecuada por los sistemas tradicionales. Para hacer frente al crecimiento cuantitativo, al tiempo que se busca mejorar cualitativamente la calidad, es necesario explorar nuevas formas de educación en el nivel terciario¹, mediante esquemas de educación a distancia, nuevos modelos de interacción maestro–estudiante, estableciendo currículos menos cargados de horas clase, y sistemas de estudio que aprovechen la tecnología contemporánea, en especial, los sistemas computarizados y redes virtuales entre otras innovaciones. Esto enfatiza la importancia que las modalidades no convencionales tienen para el desarrollo de las Instituciones de Educación Superior (IES), por lo que es fundamental que se busquen estrategias para incorporar estos tipos de modelos a la oferta educativa.

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT), consciente de este reto y comprometida con la educación de vanguardia, actualiza constantemente sus planes de estudio, programas y proyectos que determinan el rumbo de la institución y orientan los logros hacia los ejes rectores, mismos que encabezan la calidad en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI, 2008-2012).

A partir de los parámetros establecidos por las autoridades educativas, esta Universidad ha recibido de la Secretaría de Educación Pública (SEP) el reconocimiento por la calidad de sus programas durante el período 2008-2012, ubicándola entre las mejores universidades públicas del país, lo que representa un gran compromiso para la UJAT. Como parte de estos proyectos, el Sistema de Educación a Distancia, representa uno de los objetivos institucionales para impulsar la calidad, ampliar la cobertura y alcanzar la equidad (PDI, 2008-2012).

Esta apuesta amerita una inversión económica, de tiempo y esfuerzo de acuerdo al desarrollo, innovación e impulso que la Educación a Distancia plantea en el panorama global, razón por la cual la Universidad no puede quedar a la zaga, sino aspirar a convertirse en una institución que encabece y sea líder en esta modalidad no sólo en la

¹El nivel terciario hace referencia a la Educación Superior.

región Sur–Sureste, sino en el ámbito nacional. Por lo que es pertinente a 10 años de haber sido creado el Sistema de Educación Abierta y a Distancia, hacer una revisión exhaustiva de sus principios, objetivos, normatividad y desempeño, para avanzar en la conformación de un Sistema de Educación a Distancia consolidado, que tenga los elementos para enfrentar los próximos procesos de evaluación y acreditación existentes para estas modalidades en el país.

1. Marco contextual

La Educación a Distancia puede señalarse como una de las modalidades que mayor expansión ha registrado en los últimos años a nivel mundial (Juarros, 2007) con invitaciones para vincularnos a las redes de cooperación en esta nueva forma de Educación, para compartir nuestros conocimientos y experiencias, ya que es necesario ofrecer una educación de vanguardia y de primer nivel, con una oferta educativa que conviva con la globalización (Ávila 1997), representando con ello la realidad y el reto que la Educación a Distancia (EaD) enfrenta en su incursión en la Educación Superior. Y aunque la EaD se ha clasificado como una modalidad no convencional o alternativa, es claro que en su avance pronto se verá como una modalidad tan convencional como las escolarizadas presenciales.

En términos generales, se referenciará a la Educación Abierta y Distancia como aquella que se caracteriza por la responsabilidad de una institución para impartir enseñanza, generar y aplicar conocimientos y construir aprendizajes haciendo uso de las tecnologías para mediar la comunicación entre estudiantes, profesores e instituciones, separados en espacio y tiempo.

Ya que si bien es cierto que la EaD no es un fenómeno reciente, lo que sí ha resultado preponderantemente es el hecho de que en los últimos 30 años se ha abierto paso en más instituciones de educación de calidad y vanguardia. Esto último ha quedado plasmado en las políticas educativas de los últimos sexenios, y para muestra en la presentación que hace la Secretaría de Educación ante la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) en marzo del 2007, en donde se manifiesta como décimo asunto la importancia que tiene hoy en día propiciar que en nuestro país la Educación Superior esté a la vanguardia.

Es conveniente señalar que aunque la EaD no es la solución a todos los retos, si representa una alternativa viable para aumentar las oportunidades de atención a los graduados de bachillerato y a la población con necesidades educativas a lo largo de la vida, con una oferta de programas educativos flexibles que aseguren formación de calidad para ser evaluados y acreditados por organismos nacionales e internacionales, debido a sus características y la transparencia de sus funciones. Por otra parte, estas mismas

características le permiten la colaboración interinstitucional sin fronteras físicas, facilitando el compartir experiencias y conocimientos de manera fluida y eficaz.

Para efectos de una mayor contextualización de EaD, en los apartados siguientes se presentará de manera general un análisis del panorama así como, las políticas que a nivel local, nacional e internacional referencian a la EaD, con la intención de ubicar el papel que la universidad juega ante los retos de la calidad, pertinencia, cobertura y equidad, para lo cual ha tenido que buscar y utilizar modos y medios novedosos para mejorar la calidad, actualizar sus programas, ampliar la cobertura y brindar mayores oportunidades de estudio a la población que lo demande.

1.1 Contexto Internacional de la Educación a Distancia

En este apartado se presentan las formas organizativas clásicas del sistema de educación Abierta y a Distancia de acuerdo a los modelos más representativos que de alguna manera han permitido la expansión de la modalidad educativa a distancia a un gran número de países.

La EaD, como alternativa educativa tiene su origen en la propuesta de los estudios por correo, que se remontan hasta el siglo XIX en el continente Europeo.

Destacan como pioneros de la modalidad países como: Rusia (1850), con su Instituto para la enseñanza por correspondencia, Alemania (1856), que inauguró la enseñanza por correo con el Toussaint y Langenesehdt, ofreciendo el estudio de idiomas, y, por último, Suecia (1889), que cuenta con el Hermods Institute, y que atiende hasta la fecha a una población estudiantil de más de 150 mil estudiantes.

Durante la década de los años treinta del siglo pasado en Europa y Estados Unidos, se ofrecían programas de alfabetización, capacitación de profesores rurales y de fomento a la salud, haciendo uso de la radio y el periódico como mediación pedagógica. Durante el conflicto bélico de la década siguiente se visualiza esta alternativa como base de la educación permanente para adultos y como una posibilidad del mejoramiento del sistema educativo de esa época.

En cuanto a la primera incursión de la Educación Abierta y a Distancia a nivel universitario se identifica en Sudáfrica en 1873, en donde se establece la Universidad del Cabo Buena

Esperanza, esta no impartía cursos, solamente aplicaba exámenes. En 1951 se dedicó solo a la enseñanza por correspondencia, y en 1983 contaba con 60 mil estudiantes.

Al principio de la década de los setenta, en Europa Occidental y del Este se tenían identificadas solamente tres universidades con la modalidad a distancia, ubicadas en Francia, la Unión Soviética y África.

A mediados de esta misma década se realiza la adopción de la educación abierta y a distancia en el Reino Unido, España, Japón, Israel y Canadá; para la siguiente década se implementan en Irán, Pakistán, Países Bajos, Alemania Federal, China, Tailandia, Costa Rica y Venezuela.

En África se fundaron más de 20 instituciones a distancia entre 1960 y 1975. En el continente Australiano, en solo 8 años comprendidos entre 1972 y 1980, se incrementaron en más de un 100%.

Como se ha analizado es en la década de los 70's y 90's en donde se observa una marcada expansión de la EaD tanto en el terreno práctico como en el teórico, siendo en los países industrializados o desarrollados como Canadá, Inglaterra, Alemania, Estados Unidos y Japón, otorgando más valor a esta modalidad y en donde con una nueva actitud pedagógica se ubica al estudiante en primera fila y a la institución como espacio en segundo término.

En la actualidad se identifican dos tipos de formas organizacionales en las instituciones que ofrecen estudios en el sistema abierto y a distancia: las que ofrecen tanto estudios de tipo presencial como abiertos y a distancia y las que, exclusivamente ofrecen esta última modalidad. Se clasifican por lo tanto, en instituciones duales coordinadas, las exclusivamente a Distancia, las Megauniversidades y las Universidades Virtuales.

Las Instituciones duales coordinadas también conocidas como bimodales, ofertan estudios a distancia de un modo complementario a los estudios presenciales convencionales, que constituyen el núcleo de su acción educativa.

Por ejemplo en los Estados Unidos de Norteamérica, que cuentan con un sistema educativo principalmente privado, operan cientos de programas establecidos por iniciativas empresariales, donde se ensayan las más avanzadas tecnologías y atienden, al nivel de "college" y de cursos por créditos, a unos 150 mil estudiantes. En caso ilustrador

de esta modalidad dual es la Universidad de Midwest que, aparte de suministrar sus programas educativos convencionales, también ofrece cursos por correspondencia.

Como instituciones características que ofrecen específicamente la modalidad abierta y a distancia están, la Open University (OU) de Inglaterra, considerada como pionera dentro del campo de la tele-educación y atendiendo a más de 100 mil estudiantes con un sofisticado sistema de educación por medios múltiples, o multimedia. Textos, radio, televisión, tutorías telefónicas, kits de laboratorio y varios centros de estudio; y la Universidad de Educación a Distancia de España (UNED) que atiende aproximadamente el 30% del alumnado de ese país. En el Continente Americano se tienen como representantes de esta modalidad a la Universidad Abierta de Venezuela (UNA) fundada en 1970 y la Universidad Estatal de Distancia San José (UNED-San José), en Costa Rica.

Existen algunas instituciones en esta modalidad no convencional de educación abierta y a distancia que se han clasificado como Megauniversidades, por ser exclusivas de educación a distancia para el nivel universitario y con una población mayor a 100 mil estudiantes. Ejemplos de éstas existen en países como: Francia, Sudáfrica, Inglaterra, España, Tailandia, China, Turquía, Corea del Sur, Indonesia, India e Irán.

Las Universidades Virtuales han tenido gran impacto en este fin de siglo por su gran cobertura, dentro de las más recientes se encuentran la Western Governors University iniciada en 1998, Confederation of Open Learning Institutions of South Africa y el World Campus que entró en función en 1997.

Organismos internacionales como United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Banco Mundial (BM) entre otros, que promueven el desarrollo de modalidades educativas alternativas que favorezcan la globalización del Sistema Educativo y que comprometan a formar profesionales que respondan a las demandas y necesidades de competir en un mercado internacional, lo que implica el reto de formar ciudadanos globales. Esto podrá ser logrado a través de sistemas educativos flexibles y con el uso eficiente de la tecnología educativa.

Con este fin se están realizando múltiples estudios en diferentes países que permiten a estos organismos sustentar sus aplicaciones de fondo a proyectos educativos en

modalidades alternativas. Uno de los más recientes es el que presentó México ante la UNESCO en el 2003, llamado Estudio sobre el Uso de las Tecnologías de Comunicación e Información para la virtualización de la Educación Superior en México, elaborado por el Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

1.2. Contexto Nacional de Educación a Distancia

Los primeros antecedentes de Educación Abierta y a Distancia en nuestro país, fueron investigados por la Comisión Interinstitucional e Interdisciplinaria de Educación Abierta y se remiten al año de 1947 cuando se fundó el Instituto Nacional de Capacitación del Magisterio en la Secretaría de Educación Pública. En 1975, fecha en que el Instituto se transformó en Dirección General de Capacitación y Mejoramiento Profesional del Magisterio.

En 1968 se establecieron los Centros de Educación de Adultos encargados de alfabetizar y ofrecer la primaria a personas mayores de 15 años, siendo la primera experiencia en la modalidad para este nivel educativo. Dichos centros se denominaron más tarde Centros de Educación Básica para Adultos.

Durante 1971 se propició el surgimiento de la telesecundaria, sistema que opera con base en lecciones televisadas.

Por decreto presidencial se creó en 1971 el Centro para el Estudio de Medios y Procedimientos Avanzados de la Educación (CEMPAE), organismos que en sus inicios se aboca al desarrollo de la tecnología educativa que sirvió de base para implantar los siguientes modelos: Primaria Intensiva para Adultos (1974), Secundaria Abierta (1976) y Preparatoria Abierta (1979) con el fin de atender la demanda del nivel básico, en 1982 se creó el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

Por su parte, la Universidad Nacional Autónoma de México estableció en 1972 el Sistema de Universidad Abierta. El Instituto Politécnico Nacional y la Dirección General de Institutos de la SEP iniciaron en 1974 la operación del Sistema Abierto de Enseñanza (SAE) y del Sistema Tecnológico Abierto, respectivamente.

En 1976 en el nivel medio superior se desarrollaron los sistemas abiertos: del sistema tecnológico abierto (Sistema de Enseñanza Abierta) y de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial de la SEP (Sistema Abierto de Educación Tecnológica Industrial – SAETI).

En 1978 se emprenden acciones encaminadas a coordinar y orientar las tareas educativas de la nueva modalidad a través de un Consejo Coordinador de Sistemas Abiertos. En 1991 se creó la Comisión Interinstitucional e Interdisciplinaria de Educación Abierta y a Distancia.

En 1995, la Unidad de Televisión Educativa de la SEP inicia la transmisión de programas educativos a través de la Red Satelital de Televisión Educativa (Red Edusat). Para 1997 destaca el proyecto de Educación Media Superior a Distancia (EMSAD), y se inicia la gestión para el desarrollo del proyecto de la Videoteca Nacional Educativa (VNE), a partir del convenio de colaboración establecido entre la SEP y el Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa (ILCE), en materia de Educación a Distancia.

En 1998, durante la XII Reunión del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA) se decidió incorporar a la agenda de trabajo de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES, la definición de un Plan Maestro de Educación Superior Abierta y a Distancia bajo dos vertientes:

- a) Desarrollo de redes (Soporte técnico) y
- b) Desarrollo académico (Diseño e implementación de programas, cursos y formación de personal capacitado en Educación a Distancia), cuyo fruto se presenta en diciembre de 1999, en la XIV Reunión Ordinaria del CUPIA celebrada en Colima, Colima.

Durante el año 2000 el Plan Maestro de Educación Superior Abierta y a Distancia “Líneas Estratégicas para su Desarrollo”, fue presentado ante los titulares de los Consejos Regionales, los cuales de manera general, acordaron trabajar conjuntamente en la constitución de una Red Nacional de Educación Abierta y a Distancia integrada por seis nodos regionales. Esta propuesta de trabajo en red está fundamentada en el capítulo VI “Propuestas para el desarrollo de la educación superior en modalidades educativas no convencionales”.

Bajo este contexto, desde principios del siglo XXI, la política educativa mexicana hace referencia al hecho de que aunque todos los países del mundo enfrentan los retos de la globalización y del cambio tecnológico, pocos se encuentran inmersos en procesos de cambio simultáneo tan profundos y diversos como México (Plan Nacional de Desarrollo 2001 – 2006). De este modo la transición nos obliga a redefinir metas, rediseñar instrumentos y adecuar mecanismos de toma de decisiones; con el sustento de la educación, la salud, la gobernabilidad, la seguridad pública, el desarrollo económico y la competitividad como ejes para garantizar la viabilidad de México como país independiente con un desarrollo social armónico.

Es claro que la educación es el eje fundamental y por tanto la prioridad central del Gobierno de la República como promotora de la conservación y el uso racional de los recursos naturales para promover un desarrollo sustentable acorde con el crecimiento del país. Y para lograrlo una de las prioridades del primer gobierno de este siglo fue fortalecer un desarrollo social y humano con énfasis en educación de vanguardia y en un sistema integral de salud; considerando así a la educación como la primera y más alta prioridad para el desarrollo del país.

Bajo esta premisa se buscó una transformación del sistema educativo, que además de asegurar que la educación, el aprendizaje y la instrucción estén al alcance de todo niño, joven y adulto, ha de cuidar también que nadie deje de aprender por falta de recursos; garantizando que todo centro educativo funcione y que en todo centro educativo se aprenda.

El fomento a la actitud emprendedora e independiente de los ciudadanos, estuvo presente en las modificaciones a los planes y programas de estudio buscando dotarlos de una educación de vanguardia y una preparación avanzada, promoviendo y creando proyectos para mejorar los conocimientos de la población, conduciendo al desarrollo de sus habilidades y destrezas, fomentando la innovación y el avance tecnológico, induciendo el interés por la ciencia y apoyo a la difusión cultural, asegurando el manejo efectivo de la información y propiciando la educación continua, el adiestramiento constante y la actualización y permanente.

El logro de una educación para todos, de vanguardia y de calidad ha sido la política básica. El reto de llevar la educación a todos los mexicanos mediante el sistema educativo formal y de la multiplicación de oportunidades de educación no formal, incluye

tomar en cuenta la pluralidad cultural, étnica y lingüística del país para eliminar el rezago en la educación.

En este contexto una educación de calidad significa atender el desarrollo de las capacidades y habilidades individuales en el ámbito intelectual, artístico, afectivo, social y deportivo, al mismo tiempo que se fomentan los valores que aseguran una convivencia solidaria y comprometida, se forma a los individuos para la ciudadanía y se les capacita para la competitividad y exigencias del mundo laboral. La calidad, como característica del sistema educativo, se logrará con la diversidad de instituciones y programas educativos en el país que, en un ambiente de libertad y bajo reglas claras y explícitas de calidad concurren para ofrecer perfiles curriculares, condiciones intelectuales, procesos de instrucción y ambientes humanos atractivos para los mexicanos.

Es claro que las tendencias hacia la internacionalización de la educación superior están impulsadas desde la perspectiva de la economía, el comercio y la comunicación global lo que hace que los sistemas educativos de las naciones aspiren a participar activamente en los foros y los intercambios nacionales. Por tanto la formación de profesionistas, especialistas e investigadores capaces de crear, innovar y aplicar nuevos conocimientos para que se traduzca en beneficio colectivo, requiere del apoyo educativo y tecnológico de las industrias y empresas, servicios y programas formales e informales de educación transmitidos por los medios de comunicación, contar con la infraestructura científica tecnológica y con los acervos de información digitalizada que permita a la población estar en contacto con el conocimiento necesario para su desarrollo.

En este sentido el uso pedagógico de las nuevas tecnologías deberá cuidarse en el contexto de un proyecto social y educativo cuyo eje sea la equidad, con la posibilidad de hacer más eficaces los aprendizajes vía tecnológica por lo que se debe potenciar las capacidades de los profesores y el respeto a las identidades culturales antes que las virtudes prometidas por la tecnología.

De esta manera, se requiere de la educación superior, constituir una oferta flexible, diversa y relevante, adecuada a las necesidades de la población que demanda continuar instruyéndose más allá de su educación básica. Ampliar la cobertura educativa formal y no formal, así como la transferencia tecnológica apropiada y estimular la formación de recursos humanos de alto nivel y alinear las políticas orientadas a la educación superior y el posgrado. Esto siempre en la prospectiva de la excelencia académica.

Para ofrecer este tipo de educación los seis nodos regionales de ANUIES han ido sumando instituciones públicas y privadas a través de las Redes de Educación Abierta y a Distancia, misma que se detallan a continuación:

- a) Red de Educación Abierta y a Distancia del Noroeste
- b) Red de Educación a Distancia de la Región Noreste
- c) Red de Educación a Distancia de la Región Centro Occidente
- d) Red de Educación Abierta y a Distancia de la Región Sur Sureste, en la que se ubica la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
- e) Red de Educación Abierta y a Distancia Región Metropolitana
- f) Red de Educación a Distancia de la Región Centro Sur

2. Conceptualización de Modalidades no convencionales

El concepto de Educación a Distancia (EaD) y Educación Abierta y a Distancia ha presentado cierta discusión, lo cual ha producido en los documentos oficiales de organismos internacionales el uso de la denominación no comprometedor de Educación Abierta y a Distancia. Parte del problema está en el nombre de las instituciones que imparten este tipo de educación, ya que llevan el nombre de Abierta y a Distancia sin que necesariamente compagine ésta con el tipo de instrucción.

Educación Abierta, desde el punto de vista de la filosofía educativa representa una forma particular de enseñar y consecuentemente de aprender, la cual se basa en una concepción humanista que considera al estudiante como un ser pensante a quién el maestro no tiene derecho de someter a una camisa de fuerza académica que limite su potencialidad y creatividad. A nivel de política educativa global, estas ideas han tenido el efecto de brindar cierto grado de flexibilidad en las estructuras burocráticas educativas disminuyendo la importancia que se le da a la obtención de requisitos escolares formales.

Bajo el esquema de enseñanza y aprendizaje de esta modalidad la educación es entendida como un proceso autogestivo, donde el estudiante fija sus propias pautas de aprendizaje y determina el momento en que está listo para formalizar o comprobar sus conocimientos. No existe un calendario formal y es el estudiante quien establece los tiempos y momentos en que acreditará lo aprendido ante instancias formales que le certifiquen sus conocimientos –en este proceso la mediación del tutor/profesor es obligatoria, dado que permite la formalización del conocimiento-. En este modelo, el

estudiante puede prescindir tanto de la mediación docente como de la mediación tecnológica, y el tiempo y el espacio están sujetos a sus consideraciones.

Educación a Distancia, es una modalidad educativa que se caracteriza por la responsabilidad de una institución para impartir enseñanza, generar y aplicar conocimientos y construir aprendizajes, haciendo uso de las tecnologías para mediar la comunicación entre estudiantes, profesores e instituciones, separados en el espacio y tiempo, potencializando un aprendizaje independiente y flexible (Hernández y Córica, 2007).

La EaD no es un fenómeno de hoy; en realidad ha sido un modo de enseñar y aprender de millones de personas, donde este esquema de enseñanza y aprendizaje ha evolucionado en el último siglo y medio, encontrando así los argumentos de Aretio (2001) quien considera que la Educación a Distancia ha transitado por cuatro etapas; Correspondencia, Multimedia, Telemática e Internet, y que actualmente está en auge la quinta etapa conocida como Aprendizaje Flexible Inteligente.

Esta modalidad educativa se distingue por los siguientes rasgos:

- El estudiante desarrolla su aprendizaje bajo la orientación del tutor profesor.
- Combina estrategias, métodos y medios tecnológicos didácticos.
- El estudiante aprende con la orientación pedagógica de guías didácticas posibilitando la autoevaluación.
- Tiene capacidad de aprender más allá de un aula, eliminando las barreras de tiempo y espacio por lo que no implica la asistencia a clases presenciales.
- Garantiza al estudiante la misma calidad de aprendizaje que en la modalidad escolarizada.

La EaD puede ser entendida también como un modelo que incentiva la autogestión, y ofrece ventajas que posibilitan la formación a aquellas personas que por su ubicación geográfica no pueden acercarse a los centros de estudio; para las personas que se encuentran incorporadas en el ámbito laboral y que les es difícil acudir a las aulas y sujetarse a un horario, por tanto tienen en esta modalidad la posibilidad de continuar sus estudios; también es un recurso para aquellas personas que por su avanzada edad no incursionan a la educación presencial, debido a no encontrar el ambiente propicio para su desenvolvimiento. Este innovador esquema de enseñanza permite con sus contribuciones

el acceso a grupos minoritarios y a personas con capacidades diferentes, lo que garantiza la inclusión social.

La Educación a Distancia y la Educación Abierta, conllevan una relación profesor – estudiante, quizá en el sentido no clásico del proceso de enseñanza – aprendizaje, sino como dos procesos independientes, el de enseñanza y el de aprendizaje. En efecto, son dos instancias complementarias, que si bien no convergen en un tiempo y espacio determinados, lo hacen en una relación formal que incluye una retroalimentación constante y un proceso de evaluación. En el cuadro 1 se hace la diferenciación de Educación Abierta y Educación a Distancia derivada de la experiencia institucional en la implementación de estas modalidades.

Diferenciación entre Modalidades	
Educación a Abierta	Educación a Distancia
<ul style="list-style-type: none"> - Gestiona un aprendizaje autónomo e independiente y la asistencia a la institución de enseñanza no es obligatoria por lo que no se señala periodos de término del Plan de Estudios. - El estudiante es quien determina el momento para validar sus conocimientos a través de una sola evaluación de la asignatura cursada. - Predomina el uso de materiales impresos para presentar los contenidos didácticos. - La comunicación es de carácter presencial y se apoya por algunos medios de comunicación. - La intervención del profesor es esporádica durante el proceso de enseñanza. 	<ul style="list-style-type: none"> - Plantea el desarrollo de un proceso de enseñanza donde el estudiante tiene la flexibilidad en el estudio y está sujeto a la normatividad institucional, por lo que su permanencia en el Plan de Estudios está señalada de manera pertinente en el Modelo Educativo de la Institución. - La evaluación es permanente por lo que se realiza durante todo el proceso educativo. - Recurre a mediaciones pedagógicas para presentar contenidos didácticos a través de medios de comunicación y entornos virtuales de aprendizaje. - El profesor interviene de manera continua en el proceso de enseñanza.

Cuadro 1. Diferencias entre Modalidades (Educación Abierta y Educación a Distancia)

En síntesis, la Universidad concibe a la EaD como un modelo en el que no se requiere la presencia física del maestro en un salón de clases, ya que los participantes del curso pueden estudiar en su casa, en el lugar de trabajo, o donde quiera que se les facilite en el

tiempo que tengan disponible. El medio de aprendizaje es a través de la plataforma institucional SEaD-UJAT y diversos medios de comunicación.

2.1 Virtualización de la educación

Uno de los retos que actualmente asumen las instituciones educativas es el hecho de aumentar la virtualización de los contenidos y los materiales, para que el acceso al conocimiento sea cada vez más posible y dependa menos de la presencia física a un centro de estudio. Esto representa una gran ventaja para el estudiante, quién cuenta con mayor cantidad de recursos que le permitirán transitar por la institución de una manera autogestiva.

Lo que conlleva a la necesidad de instrumentar estrategias que acerquen la educación superior a los individuos que por diversas razones no tendrían acceso a ella. Se habla entonces que la Universidad se aproxima cada vez más a la virtualización de los servicios educativos, al incorporar la tecnología que permita la mediación pedagógica para brindar al usuario la posibilidad de trabajar a su tiempo y ritmo.

Se denomina “Educación Virtual”², al uso y aplicación de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) a la modalidad de EaD, enfatizando de manera asidua el potencial de las TIC como medio educativo, de esta manera se distinguen las siguientes características (Romero y Rubio, 2002):

- Está basada en una comunicación no directa, debido a que el estudiante se encuentra a cierta distancia del profesor.
- Utiliza múltiples mecanismos de comunicación que enriquecen los procesos y permiten soslayar la dependencia de la comunicación cara a cara.
- Tiene la posibilidad de personalizar los procesos de enseñanza y aprendizaje y responder al mismo rendimiento del estudiante.
- Puede contar con los expertos en la elaboración de materiales instructivos en las diferentes áreas del conocimiento, lo que repercute en su calidad.

² Aunque a veces se denomina virtual a la comunicación (o en su defecto educación) que es totalmente mediada por la tecnología, y que utiliza incluso software para simular o crear ambientes paralelos a la realidad, sin embargo, todavía no está claro, menos totalmente definidos los límites de la virtualidad, por lo que podemos emplearlo cuando hacemos uso de la tecnología en su mayoría como medio de acción pedagógica o comunicativa.

- Promueve la formación de habilidades para el trabajo independiente y autoresponsable.
- Posibilita la permanencia del estudiante en su medio natural y cultural, evitando éxodos que inciden en el desarrollo regional.
- Atiende la flexibilidad de las demandas coyunturales de la sociedad actual y las necesidades educativas del mundo laboral.
- Permite una centralización de la educación pudiendo dar bases comunes a una población amplia y a la vez permite una descentralización de los procesos y programas específicos para comunidades pequeñas.

Señala Mena (2004) que más allá de la realidad que se comprueba permanentemente, debe reconocer que se detecta en los programas educativos en general la tendencia por un camino a la virtualización. Las instituciones marchan actualmente por esos caminos, y se pueden distinguir cinco instancias transitorias (Farrel, 1999 en Mena, 2004), éstas son:

1. Una universidad presencial introduce elementos de virtualidad en su dinámica educativa.
2. Instituciones que habiendo probado el uso de la tecnología deciden diseñar un entorno virtual para albergar algunos cursos de extensión o educación continua.
3. Cuando los entornos desarrollados tienen mayor capacidad que la utilizada y se da la ocasión para extender sus beneficios, compartiéndolos con otras instituciones.
4. Cuando el impulso adquirido es de tal magnitud que la universidad adosa a su estructura una universidad virtual con gestión independiente, pero compartiendo los recursos.
5. Instituciones con organización virtual y autonomía.

José Silvio (2000) clasifica las instituciones que tienen modos de virtualización en sus ofertas en las siguientes: modo virtual total, modo dual total, modo dual parcial y modo mixto. El modo virtual total hace referencia a una institución configurada completamente en forma virtual que no tiene un campus físico y sólo tiene presencia en el ciberespacio. El modo dual total consiste en la duplicación de una universidad en el ciberespacio conservando ambas la totalidad de sus funciones. El modo dual parcial es cuando una institución decide incluir virtualidad a su oferta educativa, combinando las modalidades: presencial y a distancia. Y el modo mixto es cuando algunas de sus actividades son

totalmente virtuales y el resto presenciales o bien, combinando actividades parcialmente virtuales o parcialmente presenciales.

Por último, en el contexto internacional existen cuatro modelos clásicos existentes de instituciones que ofrecen servicios educativos a distancia:

1. Instituciones autónomas de educación a distancia (que tienen su oferta completa a distancia).
2. Bimodales (con programas presenciales y a distancia).
3. Consorcio (varias instituciones que colaboran para brindar un solo servicio).
4. Centro Nacional (provisión centralizada de educación para los distintos niveles a cargo del Ministerio Nacional), en otros países.

En las instituciones autónomas se pueden encontrar varios ejemplos de los cuales destacan: UNED en Madrid, *Open University* en Inglaterra, el Centro Nacional de Educación a Distancia de Francia, mientras que a nivel nacional los consorcios Virtual Educa y CREAD, y la Universidad Virtual del Tecnológico de Monterrey. En cambio, en México el modelo bimodal es el más común, ya que permite utilizar los recursos de la universidad convencional para ofrecer programas en modalidades no convencionales.

3. Tipología de las modalidades

Para fines de explicar la terminología que define este tipo de modalidades, se hace una recopilación de estos conceptos que se encuentran en diferentes documentos y que sirven de orientación para comprenderlas.

En relación al artículo 46 de la Ley General de Educación y al acuerdo número 243 (Diario Oficial de la Federación, 1998), por el que se establecen las bases generales de autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios, en su Capítulo I Disposiciones Generales, a fin de establecer las bases generales a las que se sujetará el trámite y otorgamiento de validez oficial que impartan los particulares, distinguiéndose las siguientes modalidades:

Modalidad escolarizada: es el conjunto de servicios educativos que se imparten en las instituciones educativas, lo cual implica proporcionar un espacio físico para recibir

formación académica de manera presencial y requiere de instalaciones que cubran las características que la autoridad educativa señala en el acuerdo específico de que se trate.

Modalidad no escolarizada: destinada a estudiantes que no asisten a la formación en el campo institucional. Esta falta de presencia es sustituida por la institución mediante elementos que permiten lograr su formación a distancia, por lo que el grado de apertura y flexibilidad del modelo depende de los recursos didácticos de autoacceso, del equipo de informática, de telecomunicaciones y del personal docente.

Modalidad mixta: la combinación de las modalidades escolarizada y no escolarizada, se caracteriza por su flexibilidad para cursar las asignaturas o módulos que integran el plan de estudios, ya sea de manera presencial o no presencial.

Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) definen a la educación a distancia, a la educación continua y a la Educación Superior a distancia de la siguiente manera:

Educación a distancia. Modalidad educativa centrada en el aprendizaje que promueve el desarrollo autónomo del estudiante con el apoyo de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando para ello estrategias y recursos que permiten interactuar a los diferentes actores de un proceso caracterizado por la separación espacio temporal relativo entre profesores y estudiantes, con el fin de formar y actualizar individuos con las competencias necesarias para afrontar el contexto laboral y sociocultural contemporáneo.

Educación continua. Modalidad educativa que da acceso a la actualización y perfeccionamiento de quienes ya tienen un grado académico.

Educación superior a distancia. Modalidad incluida en el subsistema de Educación Superior, y que para efectos de este trabajo comparte -como en la modalidad presencial- sus mismos elementos: instituciones; planes, programas, métodos y materiales; estudiantes y docentes, y autoridades educativas. (Art. 10, Ley General de Educación, 2003).

3.1 Reconceptualización de las modalidades

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES, 2008), hace una reconceptualización de los servicios educativos tomando en consideración algunos elementos de éstos, tales como son: el estudiante, la trayectoria curricular, la mediación docente, la mediación digital, el espacio, el tiempo, y la certificación. A partir de estos, se definen como:

Áulica presencial. Se caracteriza por el ordenamiento estricto y homogéneo de las circunstancias espacio - temporal y los modos de actuación en que se dan los procesos educativos institucionales, con la participación en tiempo y forma de estudiantes y profesores con respecto al recorrido de las trayectorias curriculares y los procedimientos consecuentes para la evaluación y certificación de lo aprendido.

Compactada. Comparte los elementos de la áulica presencial, pero se diferencia porque la trayectoria curricular ha sido compactada y ello permite reducir el calendario. Está dirigida a mayores de edad que han alcanzado aprendizajes a través de su ejercicio laboral y/o experiencias de vida.

Virtual. Modalidad cuyas características esenciales son las no coincidencias espaciales y temporales de quienes participan en un programa académico y la institución que lo ofrece. Esta circunstancia implica estrategias educativas y tecnológicas para efectos de comunicación educativa, acceso al conocimiento, generación de ambientes propicios al aprendizaje, evaluación y gestiones institucionales.

Autogestiva. Se caracteriza porque maneja de manera flexible todos los elementos: el estudiante trabaja como individuo, elige la trayectoria curricular, la mediación docente es optativa, los espacios y tiempos de estudio son definidos por el estudiante.

Híbrida. Combina estrategias, métodos y recursos de las distintas modalidades de acuerdo con las características de la población que atiende, la naturaleza del modelo académico, los recursos y condiciones de la institución educativa. Coincide con la definida como mixta.

Híbrida 1. Virtual/Presencial. Combina los atributos de la modalidad virtual y áulica presencial, porque durante la formación se utiliza la tecnología digital para hacer posible los procesos educativos, pero también se requiere la asistencia obligatoria a sesiones presenciales; es lo que se llamaría también semi - presencial.

Híbrida 2. Autogestiva/Virtual. Se caracteriza por la flexibilidad de la modalidad autogestiva, en tanto el estudiante puede elegir la trayectoria, los espacios y los tiempos de estudio, pero utiliza la tecnología digital para que el estudiante acceda a la información y/o interactúe con el docente.

Certificación directa. Constituye un esquema de evaluación para acreditar aprendizajes adquiridos a través de la vida y el trabajo que son equivalentes al nivel educativo que se certifica, sin los requerimientos de cubrir una trayectoria escolar. Esta certificación sería por Evaluaciones parciales o por Exámenes.

	AÚLICA PRESENCIAL	COMPACTADA	VIRTUAL	AUTO-GESTIVA	HÍBRIDA	CERTIFICACIÓN DIRECTA
ESTUDIANTE	En grupo	En grupo	En grupo	Individual	En grupo / individual	Individual
TRAYECTORIA CURRICULAR	Preestablecida	Preestablecida Compactada	Preestablecida	Libre	Preestablecida / libre	Inexistente
MEDIACIÓN DOCENTE	Obligatoria	Obligatoria	Obligatoria	Optativa o ausente	Obligatoria / optativa / ausente	Optativa o ausente
MEDIACIÓN DIGITAL	Prescindible	Prescindible	Imprescindible	Prescindible	Prescindible / imprescindible	Prescindible
ESPACIO	Fijo	Fijo	Diverso	Libre	Diverso / libre	Libre
TIEMPO	Fijo	Calendario reducido Horario fijo	Horario flexible	Libre	Variable	Libre
CERTIFICACIÓN	Previo cumplimiento	Previo cumplimiento	Previo cumplimiento	Previo cumplimiento	Previo cumplimiento	Directa

Cuadro 2. Desglose de las modalidades ofertadas en la IES

El cuadro 2 identifica las modalidades que son ofertadas en los programas de las Universidades. La autogestiva corresponde a la llamada modalidad abierta o autoplaneada, que en realidad no es frecuente en la oferta de las IES, debido a que sus programas han transitado a la modalidad a distancia.

4. Reconocimiento de la Educación a Distancia por organismos internacionales y nacionales

El Parlamento Europeo en julio de 1987 adoptó una resolución sobre las universidades abiertas que generó un amplio debate sobre esta modalidad educativa y culminó con dos informes: en mayo de 1992 se aprobó el Informe sobre la Enseñanza Superior a Distancia en la Comunidad Europea y en noviembre el Memorándum sobre la Enseñanza Abierta y a Distancia en esta misma comunidad. En ellos se explica la necesidad de una formación continua, y las posibilidades que para ello ofrece la EaD, su integración en los distintos programas comunitarios y el valor de su singular metodología. Surgen asociaciones europeas como la *European Association of Distance Teaching Universities (EADTU)* que integran tanto a universidades a distancia unimodales como a consorcios y asociaciones que se extienden por todo el continente.

En el marco mundial, la UNESCO en la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior en octubre de 1998 señalaba que "las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (NTIC)", están introduciendo una revolución en la enseñanza abierta y a distancia y deberían permitir salir de los debates de iniciados y del escepticismo de los pedagogos para transformarla en industria mundial. Los conceptos de "colaboración" y "enseñanza asincrónica" deberían comenzar a imponerse, más que por razones puramente pedagógicas, porque son el reflejo de las necesidades de la evolución de la sociedad. "Este cambio lleva en sí el germen de una verdadera revolución pedagógica en la cual las estructuras tradicionalmente inmóviles de espacio – tiempo - jerarquía habrán de explotar (...) de transformarse. El concepto de universidad virtual ayuda a responder a los desafíos que han de enfrentar los universitarios, supone la utilización de las NTIC y una combinación en "justa proporción" de las diferentes herramientas tecnológicas con miras a un cambio radical de la ecuación del costo de la educación. La pedagogía que acompaña al nuevo paradigma tecnológico permite una visión participativa de la formación que favorece un aprendizaje asincrónico, una nueva relación entre los actores y una formación a lo largo de toda la vida" (UNESCO, 1998).

En marzo de 2001 en Latinoamérica se destaca la declaración de Cochabamba, celebrada en esta misma ciudad en la que se efectuó la Séptima Reunión del Comité Regional Intergubernamental del Proyecto Principal de Educación en América Latina y el

Caribe (PROMEDLAC VII). En esta Reunión, convocada por la UNESCO, participaron 21 estados miembros y dos estados asociados de la región, las delegaciones fueron dirigidas por ministros de educación, viceministros o secretarios de estado, y entre sus declaraciones, se destaca la siguiente:

“Que el uso pedagógico de las tecnologías de la información y comunicación debe darse en el marco de un proyecto social y educativo comprometido con la equidad y la calidad. Un claro desafío de los próximos años será la construcción de un modelo escolar en el que estudiantes y docentes aprendan a utilizar la tecnología al servicio de sus respectivos procesos de aprendizaje. Sin embargo, no podemos olvidar que la opción por hacer más eficientes esos aprendizajes debe considerar más las potencialidades de las personas –y muy particularmente de los profesores– y el respeto a las identidades culturales, antes que las propias promesas de la tecnología. La utilización de ésta potenciará la Educación a Distancia y la constitución de redes de aprendizaje que hagan efectivo el principio de la educación a lo largo de toda la vida. La introducción de tecnologías –como la computación– en las escuelas debe asumirse como factor de igualdad de oportunidades, asegurando la democratización en el acceso a ellas” (Declaración de Cochabamba 2001, p. 117).

También en Latinoamérica existe una asociación de instituciones de educación a distancia que es la Asociación Iberoamericana de Educación Superior a Distancia (AIESAD) cuya secretaría permanente se ubica en España, que tiene por objetivo impulsar la educación superior a distancia en beneficio de Iberoamérica. Esta asociación tiene un órgano de información y difusión que es la Revista Iberoamericana de Educación a Distancia (RIED) con sede en el Instituto Universitario de Educación a Distancia (IUED) de la UNED (Universidad Nacional de Educación a Distancia) española. El consorcio Red de Educación a Distancia (CREAD) es otro organismo que impulsa la Educación a Distancia a través de asesorías y apoyos a instituciones solicitantes.

En el ámbito mundial está la *International Council for Distance Education (ICDE)* el cual agrupa a muchas de las Instituciones de Educación Superior a Distancia, por ejemplo en Argentina la Universidad Nacional de Quilmes y la Universidad Nacional Mar de Plata (UNP); en Colombia la Universidad de la Sabana, Universidad de Santo Tomás (USTA) y

la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) y, en México la Universidad Nacional Autónoma de México Coordinación de Universidad Abierta y a Distancia (UNAM – CUAED).

La importancia que en México se confiere a esta modalidad puede observarse en el Plan Sectorial de Educación (PSE) 2007-2012, en el que se sientan las bases y políticas para el establecimiento de una Universidad Virtual, que dé respuesta a las demandas de instrucción de la sociedad las cuales no logran satisfacerse con el sistema presencial.

En México se funda el ECOESAD, el Espacio Común de Educación Superior a Distancia, compuesto por universidades que son pioneras en la oferta educativa de esta modalidad, con el propósito de articular mejor los proyectos que surgen en este ámbito, y servir de árbitro de aquellas instituciones interesadas en instrumentarla. Aunado a ello, la ANUIES instauro el Sistema de Información para la Educación a Distancia (SINED) con el fin de contar con indicadores y con un sistema de gestión de la información que permita su seguimiento, y la obtención de reportes con el estado más reciente de la modalidad en el país. Se instauro además la Red Nacional de Educación a Distancia (RENAED), con distintas sedes regionales, y la AMECYD (Asociación Mexicana de Educación Continua y a Distancia) y se ha creado una Red Interinstitucional de Investigación para la Educación Superior a Distancia (RIIESAD).

5. Antecedentes históricos e institucionales de la Educación a Distancia en la UJAT

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, planteó por primera vez en el Plan de Desarrollo Institucional 1988-1992, la necesidad de integrar nuevas modalidades educativas que satisfagan las demandas de la sociedad en virtud de los retos de la globalización y del cambio tecnológico a los que se comenzaron a enfrentar las IES. La historia de la educación abierta y a distancia en esta Casa de Estudios, se ha gestado y desarrollado a lo largo de dos décadas, en un principio mediante cursos y diplomados transmitidos por televisión y vía satélite para la formación docente y profesional, hasta programas de licenciatura y posgrado en los que se utilizan TIC's que permiten superar obstáculos de diversa índole.

A continuación, se hace un recuento que en materia de educación abierta y a distancia ha experimentado la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, por cada período rectoral desde 1988 hasta el 2011.

5.1 Período 1988-1996. “Por una Universidad en Desarrollo”

El acento en el uso de la tecnología satelital para la formación continua

En el período rectoral del Dr. Fernando Rabelo Ruíz de la Peña, se planteó la necesidad de actualizar a los profesores investigadores de las diferentes áreas del conocimiento en temas pedagógicos y disciplinares haciendo uso de modalidades alternativas, como lo señala el Plan de Desarrollo Académico 1988 - 1992 “La UJAT considera que los sistemas abiertos representan una opción más en la atención a la demanda y, a su vez, permiten la introducción de nuevas técnicas en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Igualmente, estos sistemas posibilitan la eficiencia de los recursos disponibles, permiten una mayor capacidad individual derivada de la autoformación, expanden la cobertura de oportunidades y tienden a cualificar a un mayor porcentaje de la población”.

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT) se enlazó a través del satélite Morelos con la Universidad Nacional Autónoma de México, para recibir la señal del primer curso a distancia dirigido a profesores, y con ello se inauguró el *Circuito de Televisión Universitaria*³ contando con el apoyo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la participación de varias IES del país, esto se realizó en 1989.

En el año de 1989 se desarrolló el Estudio de Factibilidad para la Creación de Licenciaturas en el Sistema Abierto y Nuevos Métodos de Enseñanza a cargo de la Coordinación de Divulgación Cultural de la UJAT.

Rabelo Ruiz de la Peña en su segundo período rectoral (1992-1996) expresó en el Plan de Desarrollo Académico la necesidad de aplicar teorías, métodos y técnicas pedagógicas modernas en un modelo educativo que combinara el aula con los medios masivos de comunicación y la educación no escolarizada; también promovía el establecimiento de programas de educación continua, con la intención de actualizar los conocimientos de los egresados.

³ Conformado por universidades: *Universidad Autónoma de México, Universidad de Guadalajara y otras que comenzaron a utilizar la tecnología satelital para usos educativos.*

Se creó en 1992 el Centro de Comunicación y Mercadotecnia de la UJAT (CECOM), área encargada de llevar a cabo programas para actualizar y capacitar a profesores y egresados a través de los cursos de Educación a Distancia, en las distintas disciplinas de licenciaturas y posgrados que se ofrecían en la UJAT; así como para extender el producto del conocimiento científico, tecnológico y humanístico generado en la UJAT hacia la comunidad internacional, sobre temas de salud, economía, biología, agropecuaria, ingeniería, informática, entre otros; además, para desarrollar cursos de educación continua y formar recursos humanos en materia de Educación a Distancia. Estos programas, se mediaron principalmente por sesiones sincrónicas y asincrónicas con el apoyo de tecnología satelital.

Fue en 1992–1994 que la UJAT, a través del CECOM, empezó a coordinar los cursos vía satélite con el Centro Mexicano de Educación en Salud por Televisión (CEMESATEL), cuya transmisión se efectúa por medio del Satélite Morelos, desde el Hospital Infantil de México “Federico Gómez”, para capacitar y actualizar tanto profesores investigadores de la División Académica de Ciencias de la Salud (DACs), como a médicos de la entidad.

En 1994⁴ un hecho que permitió avanzar en la consolidación de la Educación a Distancia ocurrió cuando la UJAT se integró a Iberoamérica vía Satélite por medio del acuerdo de colaboración y participación con la Asociación de Televisión Educativa Iberoamericana (ATEI), para ser partícipe de los programas de educación para la salud, educación y medio ambiente, programas complementarios de enseñanza de la ciencia, formación continua de profesores, tecnologías de la información y las telecomunicaciones, programas de perfeccionamiento en formación a distancia; todo ello a través de la Televisión Educativa Iberoamericana que transmite desde Madrid, España, por conducto del Satélite Hispasat, puesto en órbita en el año de 1992.

Durante los dos períodos rectorales del M.C. Rabelo de la Peña la UJAT se integró activamente a diversos organismos nacionales e internacionales relacionados con la educación abierta y a distancia, tales como: la Comisión Interinstitucional de Educación Abierta y a Distancia (CIIEAD); el Centro Mexicano de Educación en Salud por Televisión (CEMESATEL); la Asociación de Televisión Educativa Iberoamericana (ATEI) y el Consorcio Red de Educación a Distancia (CREAD).

⁴ Esto pudo ser posible gracias a que el 7 de marzo de 1994 se instaló el equipo de recepción vía satélite (antena parabólica y decodificador) donado por la ATEI.

5.2 Período 1996-2000. “Liderazgo, calidad académica y valores humanos: ejes transformadores de la sociedad”

Hacia la construcción institucional de un modelo

El Plan de Desarrollo Institucional (1996-2000) del Lic. Freddy Arturo Priego Priego Rector de este periodo enfatizó la necesidad de “fomentar intensivamente la aplicación de los sistemas de comunicación en la impartición de cursos dentro de los programas educativos escolarizados, semiescolarizados y abiertos”. Por lo que propone ofrecer nuevas modalidades de enseñanza, como el sistema a distancia, abierto o semiescolarizado, para contribuir al abatimiento del rezago educativo. Así como realizar los estudios de factibilidad pertinente para implantar el sistema abierto, semiescolarizado y de educación a distancia.

El primer planteamiento se orienta a establecer el Modelo Académico para el Sistema de Enseñanza Abierta y a Distancia, así como capacitar al personal docente especializado en la elaboración de materiales para la enseñanza abierta y a distancia; elaborar paquetes didácticos de calidad para aquellos estudios que se autoricen en sistema abierto y a distancia; establecer convenios con instituciones de educación nacionales o extranjeras para el uso de programas de enseñanza donde se utilizan los sistemas de comunicación; crear y acondicionar salas audiovisuales en las divisiones académicas con los equipos de multimedia, y aquellos que son necesarios para recibir las señales de los satélites.

En este período el CECOM, en coordinación con la ATEI y TV UNAM, impartió programas de actualización para la utilización de tecnología y del internet.

En 1997, con apoyo de la ATEI, TV UNAM, el Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa (ILCE) y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), se transmitieron eventos educativos vía satélite como el Congreso de Pedagogía 1997, el Simposio Internacional sobre Cardiopatías Congénitas, y cursos relacionados con la producción y audiovisual impartido por la SEP-CETE (Centro de Entrenamiento de Televisión Educativa).

En coordinación con EDUSAT en el año de 1998 se impartieron cursos y eventos vía satélite sobre diferentes temas de producción televisiva.

5.3 Período 2000-2004. “Excelencia Académica, Compromiso Social”

La creación de un sistema propio para modalidades emergentes

En el Período Rectoral (2000-2004) del Dr. Jorge Abdó Francis, conforme a lo establecido en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI), creó el Sistema de Educación Abierta y a Distancia (SEAD) para ofrecer programas de licenciatura en modalidades emergentes no convencionales; para ello, se realizaron estudios que permitieron identificar y seleccionar los programas de pregrado o posgrado susceptibles de impartirse a distancia.

Se contempla en el PDI, “preparar los nuevos diseños curriculares y proporcionar los requerimientos pedagógicos que faciliten esta modalidad”. El propósito fundamental de la administración fue ampliar la cobertura, y con el apoyo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), se capacitaron a 25 profesores de diferentes disciplinas con el objetivo de concretar el diseño de un Modelo Pedagógico de Educación Abierta y a Distancia. La formación del profesorado se orientó al diseño instruccional de EaD, al diseño y evaluación de materiales para la EaD, materiales impresos, audiovisuales e informáticos para la modalidad, así como el diseño y operación de programas de educación superior a distancia.

Como resultado de este proceso de capacitación, se logró la definición de la misión, visión, metas y estrategias, elementos que identifican al quehacer pedagógico del SEAD. Desde el 2000, se inició el proyecto de diseño curricular y administrativo de los programas que se pretendía arrancar, y con el propósito de concretar estos proyectos se llevó a cabo en el mismo año la Primera Reunión Nacional de Educación a Distancia, a la que asistieron rectores, directores y académicos de las instituciones afiliadas a la ANUIES.

Con la gestión ante el ILCE se posibilitó la instalación de once equipos tecnológicos, constituidos por antenas, decodificadores y monitores, así como el correspondiente portafolio de la red EDUSAT, a todas y cada una de las Divisiones Académicas, a fin de captar la transmisión de cursos, talleres y congresos en diversas áreas del conocimiento en beneficio de la comunidad universitaria.

Fue en el 2001 que el H. Consejo Universitario aprueba en el acta 104, al Modelo Académico del Sistema de Educación Abierta y a Distancia, el cual presenta una evaluación y diagnóstico de las condiciones educativas y socioeconómicas de la entidad para el establecimiento del Sistema de Educación Abierta y a Distancia en la UJAT

(SEAD-UJAT), además de las características y definición del modelo educativo, la organización académico-administrativa, el sistema de evaluación permanente y los programas de ejecución inmediata del mismo.

Se oferta en modalidad abierta la licenciatura en Derecho en el 2001 con sede en la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades y en la Extensión Universitaria de los Ríos, hoy División Académica Multidisciplinaria de los Ríos; así como el Curso Complementario de la Licenciatura en Enfermería, en la División Académica de Ciencias de la Salud. Durante este año se capacitaron a 386 profesores de las diversas Divisiones Académicas, a través de diplomados, seminarios y talleres sobre tópicos como el diseño de guías didácticas y elaboración de materiales educativos, todo ello encaminado a consolidar la educación abierta y a distancia, mediante de la apertura de otros programas educativos.

En el 2001 y 2002 se realizaron intensas campañas de capacitación docente, con la colaboración de la Universidad de Guadalajara (UdeG), la UNAM y la empresa colombiana “Portafolio de Consultores en Educación a Distancia”.

El SEAD reportó en el 2003 una matrícula de 247 estudiantes en la Licenciatura en Derecho y 111 estudiantes en el curso Complementario de la Licenciatura en Enfermería. A partir de este año la División Académica de Ciencias Económico Administrativas ofreció tres programas de licenciatura con el Sistema a Distancia en Relaciones Comerciales, Administración y Contaduría Pública. Estas licenciaturas, contaron desde el inicio con un Sistema de Gestión del Conocimiento (SGC) conocido también como “Plataforma”, desarrollado por personal del Centro de Cómputo Universitario.

5.4 Período 2004-2008. “Por una Universidad de Calidad”

El Plan de Desarrollo Institucional 2004-2008, de la administración de la M.A. Candita Victoria Gil Jiménez, pondera la formación profesional en modalidades alternativas, no escolarizadas, como un medio para ampliar la cobertura de la Institución, además de abatir costos y acercar la Universidad a sectores de la población que por alguna razón no puede acceder a los estudios tradicionales.

El PDI preveía el equipamiento de laboratorios y talleres, la continua modernización de los equipos de cómputo y telemática, el desarrollo e innovación de las bibliotecas en su

acervo, instalaciones y equipo, la ampliación del acceso de profesores y estudiantes a los sitios de Internet y la automatización de los sistemas y servicios administrativos.

En este sentido en el 2004 se habilitaron en el Centro de Cómputo Universitario dos salas de videoconferencia con equipos sofisticados para la recepción y transmisión de señales de video y audio en tiempo real; y la interconexión con equipo multipunto central de videoconferencia, utilizando medios como ISDN, Internet, Internet2 y la Red-UJAT de voz, datos y video. Lo que representó un elemento de apoyo a la modalidad a distancia.

El 5 de Julio de 2004, la UJAT recibe la primera sesión de videoconferencia a través de Internet2 en vinculación con las instituciones pertenecientes a la Corporación Universitaria para el Desarrollo de Internet A. C. (CUDI) y redes de Internet2 de otros países. Constituyéndose como una herramienta que apoya los procesos de enseñanza–aprendizaje, así como al desarrollo de investigaciones de alto nivel de los cuerpos académicos de la Universidad. Como ejemplo estudiantes y profesores de la División Académica de Ciencias Biológicas, participaron en la videoconferencia interactiva “Día Virtual de Educación Ambiental” vía Internet2 con la intervención de 19 Instituciones de Educación Superior del país organizado por la CUDI.

La UJAT se integra a la Red Nacional de Colaboración en Información y Documentación en Salud, con el servicio del Nodo de Información de la Biblioteca del Hospital General Dr. Gustavo A. Roviroso Pérez, lo que permite beneficiar a los estudiantes que estudian especialidades en el Hospital Roviroso, a través de la realización de videoconferencias, educación a distancia, telemedicina, transmisión simultánea de cirugías interactivas y discusiones de casos clínicos de los hospitales a las aulas de clase, acceso a la biblioteca y consulta a las bases de información de la Universidad, pero sobre todo, permitió conectarse a centros de investigación, instituciones y organismos nacionales e internacionales.

También colaboró activamente con la ANUIES y otros organismos nacionales, por lo que en el año 2005 fue sede del Foro Regional a Distancia “La Contribución de las Tecnologías de Información y Comunicación al Desarrollo Sustentable”, cuyo objetivo fue dar a conocer las ventajas de las NTIC para el desarrollo de actividades académicas y de investigación, de acuerdo a lo establecido por la Red de Educación Abierta y a Distancia de la Región Sur-Sureste (READSS) de la ANUIES. En ese mismo año se realizó la “Reunión de la Región Sur-Sureste para la elaboración del Plan de Trabajo de la

Asociación Mexicana de Educación Continua y a Distancia” (AMECYD) con la asistencia de universidades de Veracruz, Quintana Roo, Estado de México, Yucatán, Tabasco y Campeche.

La UJAT participó en el teleseminario convocado por la ANUIES, “Logros y retos de la innovación de educación abierta y a distancia hacia la creación de redes de colaboración”, que organizó la Red de Educación Abierta y a Distancia de la Región Centro Occidente.

En el 2006, la UJAT organizó la XII Reunión Regional de la Red de Educación Abierta y a Distancia Sur Sureste, contando con la participación de especialistas de Universidades e Instituciones de Educación Superior de los estados de Campeche, Yucatán, Quintana Roo, Chiapas, Tabasco y Oaxaca.

El 26 de abril y 08 de Noviembre de 2007 el H. Consejo Universitario aprobó la creación de la Licenciatura en Desarrollo Cultural y la Maestría en Enseñanza del Idioma Inglés en la modalidad de estudios abierta y a distancia, ambas en la División Académica de Educación y Artes, esta oferta educativa coadyuvó a ampliar los servicios del Sistema de Educación Abierta y a Distancia.

De igual manera y en concordancia con el Modelo Educativo Flexible⁵, para contribuir a la formación integral del estudiante en agosto de 2007, esta Casa de Estudios ofertó en la modalidad a distancia nueve asignaturas⁶ que conforman en parte el Área de Formación General de los Planes de Estudio de las licenciaturas del Sistema Escolarizado. Para la consecución de este objetivo se integró una Comisión Institucional conformada por 31 profesores, mismos que asumieron el compromiso de llevar a cabo la elaboración de las guías didácticas y se pusieron en marcha varias estrategias, como las que se describen a continuación:

- a) Se creó la figura de Enlace Divisional, representados por un profesor de cada una de las Divisiones Académicas con la intención de atender y resolver asuntos académicos y tecnológicos de profesores y estudiantes generados durante el desarrollo de las asignaturas.

⁵ En el documento base del Modelo Educativo presencial que se encuentra operando actualmente, se destaca la educación a distancia como una alternativa importante que puede coadyuvar al logro de los propósitos de este modelo. Se presenta como una posibilidad para incidir en el avance de las trayectorias educativas de los estudiantes presenciales.

⁶ Estas son: Cultura Ambiental, Lengua Extranjera, Filosofía, Ética, Derechos Humanos, Metodología, Pensamiento Matemático, Herramientas de Computación, Lectura y Redacción.

- b) Se conformó un Padrón de Profesores capacitados en temáticas de Educación a Distancia, para garantizar la calidad de los procesos de aprendizaje de esa modalidad.
- c) Se desarrolló una nueva versión de Plataforma Tecnológica Institucional SEAD – UJAT, a partir de un análisis didáctico y pedagógico, y con apoyo del personal del Centro de Cómputo Universitario; esta herramienta fue presentada ante la comunidad universitaria en el mes de Julio de 2007.
- d) Se comenzaron los trabajos de elaboración de los Lineamientos de la modalidad.

En ese mismo año y con la intención de propiciar un espacio de reflexión, análisis y valoración en materia de Educación a Distancia, la Coordinación General del Sistema de Educación Abierta y a Distancia realizó del 27 al 31 de agosto el primer Foro de Educación Superior Abierta y a Distancia con participaciones de UDG Virtual, UANL, CUDI y UNED.

5.5 Período 2008 – 2012. “Por la Universidad de Calidad”

El Plan de Desarrollo Institucional de este periodo rectoral estableció como estrategia el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación para ampliar la cobertura, tanto en licenciatura como en posgrado; consolidar el SEAD en aras de mejorar la pertinencia y equidad, para lo que se contempló la realización de estudios de factibilidad para dar sustento y consolidar acciones en este ámbito; así como la inversión en infraestructura tecnológica y en recursos humanos apoyar estas acciones.

En el año 2008 al interior de la Institución se intensificó la difusión y enseñanza sobre el estudio de la modalidad a distancia y se amplió la oferta de asignaturas en esa modalidad de estudios, y al exterior se trabajó en fortalecer la vinculación institucional y nacional del SEAD.

En este sentido se resalta la participación en el Foro de Educación a Distancia realizado por la Universidad Internacional de Morelos, en conjunto con la AMECYD, y su incorporación al ECOESAD (Espacio Común en Educación Superior a Distancia), asumiendo las metas comunes para el desarrollo e implementación de la Educación a

Distancia en las Instituciones de Educación Superior del País, con la intención de ampliar la cobertura con equidad y calidad.

En marzo de 2009, el ECOESAD emite la 1ra. Convocatoria Nacional de Programas de licenciatura, donde la UJAT participa con los programas de Administración, Relaciones Comerciales y Contaduría Pública.

En ese año, el SEAD obtuvo por primera vez recursos provenientes del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) y adquirió dos servidores de alta capacidad para fortalecer su infraestructura, incrementar la capacidad de la Plataforma Tecnológica Institucional y soportar la matrícula creciente.

El 13 de marzo de 2009, el Consejo Regional Sur Sureste de la ANUIES otorga a la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco la Coordinación de la Red de Educación Abierta y a Distancia de la Región Sur Sureste (READSS).

Por lo que de manera inmediata la UJAT convocó a la XXVI Reunión Regional de la Red de Educación Abierta y a Distancia Sur Sureste (READSS), con el objetivo de revisar el plan de trabajo y presentar el inicio de los trabajos del Observatorio Mexicano para la Innovación de la Educación Superior (OMIES), también participó en el Seminario “Hacia la Construcción de una Normatividad en Educación a Distancia” coordinado por la ANUIES.

En julio de 2009, la UJAT fue invitada a formar parte del Consejo Asesor para la Creación de la Universidad Abierta y a Distancia de México, proyecto educativo auspiciado por la Secretaría de Educación Pública con la finalidad de ampliar las oportunidades educativas del nivel superior en el país.

Para el año 2010, el SEAD es reconocido institucionalmente como un área de apoyo transversal a las funciones sustantivas de la Universidad, y en julio de ese año la Coordinación de Educación Abierta y a Distancia se integra a la Comisión Institucional para la Reestructuración de los Planes y Programas de Estudios de la UJAT.

El 14 de octubre de 2010 en sesión ordinaria del H. Consejo Universitario, Acta No. 153, la M.A. Candita Victoria Gil Jiménez, propuso que la Coordinación General del Sistema Educación a Distancia, se integrara a ese Máximo Órgano de liberación de esta Universidad con derecho a voz y voto, propuesta que fue aprobada por unanimidad.

En ese mismo año para dar cumplimiento a lo señalado en el Plan de Desarrollo Institucional 2008-2012, respecto a la aplicación de las Tecnologías de la Información y Comunicación, y con la intención de establecer una red virtual entre cada una de las Divisiones Académicas, y promover la cooperación interdisciplinaria, la movilidad y el intercambio académico de profesores, estudiantes y cuerpos académicos se equiparon 10 salas de videoconferencias y, aulas de asesorías para la modalidad a distancia en la DACB, DACA, DAIS, DAMR, DAIA, DACS.

En este período rectoral, se llevó a cabo un intenso programa de capacitación docente para el diseño e implementación de nuevos ambientes de aprendizaje, para hacer uso de las NTIC, lo cual posibilitó la formación de 627 profesores para la EaD.

Como resultado del compromiso asumido por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco al dirigir la Red de Educación Abierta y a Distancia, en la XXX Sesión Ordinaria celebrada en la Universidad Autónoma de Yucatán en febrero de 2011 se propuso la creación de la Licenciatura en Seguridad Alimentaria para ser desarrollado por las IES de la Región en el marco de colaboración de la ANUIES con el ECOESAD, para fortalecer la vinculación nacional.

El 7 de julio de 2011 en sesión extraordinaria del H. Consejo Universitario se presenta la reestructuración de la Secretaría de Servicios Académicos, en el cual se aprobó la creación de la Dirección de Educación a Distancia.

6. Reestructuración de una Modalidad Abierta a una Modalidad a Distancia

El Modelo Académico del Sistema de Educación Abierta y a Distancia (2001, p. 42) “Reconoce a la Educación Abierta como una estrategia de la institución que permite el estudio independiente, implicando el aprendizaje de cada estudiante a su propio paso, sin permanencia en un lugar específico, con un profesor y sin la obligación de cumplir objetivos en un tiempo límite”.

Si bien el Sistema de Educación a Abierta y a Distancia fue implementado en la UJAT en el año 2001 para ofrecer programas de licenciatura y brindar una oportunidad de acceso a la Educación Superior a las personas que por diversas razones no pueden cursar una educación escolarizada, o bien para personas que ya se encuentran insertas en el ámbito

laboral pero que de una u otra manera desean profesionalizar sus actividades; este propósito en pocos años quedó rebasado, ante el Modelo Educativo Flexible puesto en marcha en el año 2004, el cual permitió la oferta de asignaturas a distancia a los estudiantes inscritos en los programas presenciales, con la finalidad de apoyarlos en el avance de las trayectorias escolares.

A partir de las premisas señaladas, se enfatiza que la Educación a Distancia durante su devenir histórico en la Universidad ha presentado en diferentes momentos evaluaciones que han posibilitado el conocimiento de esquemas de mejora de su operatividad, tal situación puede referirse a la Evaluación del Sistema (2008) que permitió plantear la necesidad de reestructuración del antiguo “Modelo Académico del Sistema de Educación Abierta y a Distancia” (2001), para plantear el nuevo modo de entender el quehacer educativo en esta modalidad (Modelo Institucional del Sistema de Educación a Distancia de la UJAT).

Dicha evaluación, que en teoría y práctica presenta las razones importantes y trascendentes para la reestructuración, abordó como propuesta un Modelo que sustenta el uso de indicadores, que a su vez suministran información relevante acerca de la operatividad del mismo, que proporciona una base objetiva de su estado y operatividad, que permitió y permite detectar de manera confiable problemáticas complejas que con otros métodos son difíciles de registrar, dado que proporcionan información orientada al futuro.

Las dimensiones que sustentaron esta evaluación son consideradas como grandes conjuntos de aspectos generales (Plataforma, Profesor, Materiales y Atención al estudiante). En este modelo se retomaron las señaladas en el Plan Maestro de Educación Superior a Distancia:

- La dimensión académica: incluyó aquellos elementos que habrían de dejar en claro la pertinencia social e institucional de la modalidad alternativa adoptada por el programa, la integralidad y suficiencia con la que el programa contiene las características específicas de tal modalidad, así como la congruencia y calidad con la que esas características se presentan en los diversos componentes del currículo.

- La dimensión tecnológica: fue definida como el conjunto de recursos y herramientas que constituyen la infraestructura de tecnologías de la información y la comunicación para la gestión del aprendizaje.
- La dimensión administrativa: incluyó los aspectos relativos al soporte administrativo y la gestión del programa, como son: la planeación y organización del Sistema.

Para este modelo, las categorías fueron definidas como la expresión de los elementos particulares de cada una de las dimensiones que atienden al desarrollo y operación de la modalidad a distancia:

- Planes y programas de estudio
- Procesos de enseñanza y de aprendizaje
- Agentes educativos
- Evaluación
- Infraestructura física y tecnológica
- Recursos de apoyo
- Medios de comunicación
- Planeación y organización
- Gestión de procesos
- Evaluación de profesores
- Administración académica

La pregunta principal que guió la evaluación fue *¿Cuáles son los elementos que han facilitado u obstaculizado el desarrollo de los programas a distancia a nivel licenciatura impartidos en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco?*, para lo cual se planteó como objetivo general “identificar los elementos materiales, organizacionales, del modelo pedagógico o humanos que facilitan u obstaculizan el desarrollo de los programas de nivel licenciatura impartidos en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco”. Para responder una y alcanzar el otro, se estableció un programa de trabajo que consistió en realizar investigación de gabinete, documental y empírica, mismo que permitió el alcance de las metas, que se resumen a continuación, para luego dar un paso a una breve explicación de los hallazgos más importantes y presentar algunas recomendaciones orientadas al mejoramiento de los programas estudiados.

Las metas planteadas, de manera abreviada fueron:

- Reconstrucción histórica del Sistema de Educación Abierta y análisis de su sistema de operación.
- Análisis de indicadores de desempeño de los programas.
- Documento final que dé cuenta de los factores que impiden el avance y de aquellos factibles de potencializarse en los programas de licenciatura.

De la primera meta se concluye que, la educación a distancia tiene en la UJAT más de 20 años. Los primeros intentos fueron a través de sistemas televisivos que se complementaron con satelitales, los cuales se utilizaron para ayudar en la formación de la planta académica. Con la explosión tecnológica, este tipo de modalidad fue adquiriendo presencia en los planes institucionales de desarrollo de las diferentes administraciones, hasta concretarse en la creación del Sistema de Educación Abierta y a Distancia, instancia que coordina los programas que bajo esta modalidad se instituyen en las diferentes divisiones académicas.

Cada DA posee sus propias reglas de operación, fundadas en un documento base que condensa el modelo académico y operativo de las coordinaciones divisionales. Dos de los programas (DACS y DACSyH) operan bajo la modalidad semipresencial, ya que tienen sesiones presenciales programadas de asesorías a los estudiantes, y utilizan poco los recursos tecnológicos en apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje. Los programas de la DACEA son a distancia, porque utilizan una plataforma como sistema de gestión del conocimiento, recursos tecnológicos y tienen un mínimo de presencialidad.

Con relación a la meta dos, a través del análisis de los principales indicadores ofrecidos por las instancias coordinadores de los programas en las DA, se pudieron observar algunos resultados que ponen de manifiesto la evolución (favorable o desfavorable) de los mismos. De esta manera, la DACS presenta un índice de permanencia positivo entre los estudiantes, es poco el abandono de éstos, sin embargo, la trayectoria se alarga en virtud de la posibilidad que por lineamiento interno se les da para permanecer en el programa hasta más tres años, cuando el mínimo es de uno y medio años. El índice de titulación es bajo y tendrían que instrumentarse estrategias para elevarlo.

En el caso de la DACSyH, las cifras son desalentadoras: existe un alto nivel de abandono del programa, un alto índice de inactividad y muy bajo de egreso y titulación. Es posible que la extrapolación exacta del plan de estudios presencial a una modalidad no convencional esté impactando en el rendimiento de los estudiantes. En los programas de la DACEA existe poco abandono, sin embargo, se puede advertir inactividad por parte de los estudiantes. Es decir, un número significativo de éstos quedan inscritos en los programas pero inactivos.

Con relación a la meta tres, existen diferencias entre las DA en todos sentidos: en el modelo educativo, en el sistema de operatividad, en las apreciaciones de los sujetos involucrados. En términos generales se puede concluir que el programa de Curso Complementario de Enfermería en el aspecto académico es congruente con la modalidad, en el administrativo cumple con lo mínimo para su operatividad, pero en el tecnológico adolece de fallas que tienen que subsanarse para tener mejores resultados en los procesos de enseñanza y aprendizaje. El programa no utiliza la plataforma tecnológica, y este puede ser un recurso útil para los estudiantes del curso que mayormente se encuentran geográficamente distantes. También es necesario implementar estrategias para elevar los índices de titulación.

En la Licenciatura en Derecho, los mismos sujetos involucrados tienen una pobre apreciación de los elementos incidentes en el desempeño de los programas (es la de menores ponderaciones en los diferentes aspectos); la dimensión académica es la más favorablemente ponderada. Los sujetos consideran al plan congruente y acorde a las necesidades del entorno, aprobado y acreditado, y a los docentes preparados para impartir en esta modalidad. El aspecto administrativo es también valorado (aunque no por los docentes), pero el tecnológico es dejado en último sitio, quizá por la poca utilización que se hace de él. Una apreciación es la necesidad de utilizar más intensamente los recursos tecnológicos para aprovechar los procesos de enseñanza y aprendizaje así como los administrativos para mantener un contacto más permanente entre docentes, administradores y estudiantes.

En la DACEA se aprecia mayormente la dimensión administrativa, principalmente por el directivo, estudiantes y egresados. Al parecer los estudiantes y egresados aprecian el apoyo que se les brinda en la coordinación, el trato equitativo y el control automatizado. También se valora positivamente el plan y programa de estudios, las estrategias de

enseñanza y la competencia de los docentes, aunque una debilidad es la interacción de éstos con los estudiantes y los procesos de evaluación, que no son permanentes. La dimensión tecnológica debiera, en este caso ser la más aportadora, dado que se trata de programas con un nivel alto de manejo de los recursos tecnológicos, entonces, estos debieran cuidarse, principalmente el uso de la plataforma, ya que la infraestructura es poco usada entre los estudiantes, lo que representa una ventaja, dado que así, los recursos pueden preservarse durante más tiempo, y se requiere menos esfuerzos para el mantenimiento.

Aunque existe una apreciación diferenciada en las Divisiones Académicas de los elementos que conforman las dimensiones estudiadas, en términos generales se observa que existen coincidencias tanto en lo favorable (que habría que fortalecer) como en lo desfavorable (que deben subsanarse).

Con base al análisis de los resultados en estas evaluaciones y de acuerdo a las necesidades requeridas en la política educativa actual, así como la creciente solicitud de servicios educativos, la globalización, el desarrollo científico y tecnológico han demandado a la Educación Superior a innovar sus procesos educativos y explorar nuevas formas de aprendizaje, para cumplir con la responsabilidad de satisfacer al nuevo tipo de sociedad, portadora de nuevos paradigmas de pensamientos, sentimientos y acciones para prolongar y ampliar las facultades del ser humano.

Esta Universidad al ser una Institución Superior vanguardista, accesible, equitativa y pertinente a las necesidades de la sociedad y comprometida con la calidad propone en su Plan de Desarrollo Institucional 2008-2012 incrementar la cobertura a través de programas educativos bajo la modalidad a distancia, de igual manera el Modelo Educativo contempla en su estructura: Flexibilidad curricular y académica, centralidad del aprendizaje y del estudiante, redefinición de roles del profesor y del estudiante, diversificación de las experiencias de aprendizaje y evaluación, internacionalización, movilidad y definición de competencias académicas y profesionales además de la coexistencia de dos modalidades educativas la presencial y la virtual.

Por lo anterior se precisa la inminente necesidad de proponer un nuevo enfoque en el Sistema de Educación a Distancia que responda al Modelo Educativo actual de la Universidad con el propósito de explicar la operatividad de la oferta educativa en esta modalidad, tomando como base y sustento teórico, lo dicho por José Luis Córca (2005, p.

7) “la educación a distancia es una modalidad educativa que se caracteriza por la responsabilidad de una institución para impartir enseñanza, generar, aplicar conocimientos y construir aprendizaje haciendo uso de las tecnologías para mediar la comunicación entre estudiantes, profesores e instituciones, separados en el espacio y/o tiempo, potenciando un aprendizaje independiente y flexible”.

7. Modelo académico para la gestión del conocimiento. Tendencias que fundamentan el Modelo Institucional del SEaD

El desarrollo histórico de la Educación Abierta y a Distancia en nuestro país ofrece una tradición de más de 50 años, la cual demuestra que los medios tecnológicos actualmente al alcance no fueron condición necesaria para su aparición. La discusión sobre la educación a distancia como modalidad novedosa adquiere importancia no sólo en nuestro país sino a nivel global.

Muestra de ello es la conferencia mundial convocada en 1998 por la UNESCO en cuya declaración se señaló expresamente el papel de la Educación Abierta y a Distancia y de las Nuevas Tecnologías de Información en apoyo a los procesos educativos y de investigación, destacando la manera en que la tecnología ha modificado las formas de adquisición y transmisión del conocimiento, creando nuevos entornos pedagógicos capaces de salvar las distancias y con sistemas que permitan una educación de alta calidad (UNESCO,1998).

Además, el marco de acción prioritaria derivado de la misma conferencia puntualiza que “se deberá generalizar en la mayor medida posible la utilización de las nuevas tecnologías para reforzar el desarrollo académico, ampliar el acceso, lograr una difusión universal y extender el saber y facilitar la educación durante toda la vida” (ANUIES,1998); todo esto mediante la creación y/o reforzamiento de redes académicas que permitan aprovechar las ventajas de las tecnologías reconociendo las necesidades nacionales y locales.

En este contexto, el Plan Maestro de Educación Superior Abierta y a Distancia de la ANUIES propone las líneas estratégicas para el desarrollo de Sistema de Educación Abierta y a Distancia en las IES. En el documento se presentan los avances y contexto actual, líneas para el desarrollo de un modelo educativo, propósitos y visión futura de la

educación superior abierta y a distancia así como algunas propuestas para el desarrollo del modelo educativo.

El modelo de Educación Abierta y a Distancia en México se encuentra en constante construcción y reconstrucción, al menos en dos niveles, uno conceptual y el otro operativo que incluye el diseño curricular y soportes tecnológicos. De hecho el panorama general de la educación a distancia en las IES está relacionado con una gran diversidad de modelos educativos “más de 50 instituciones utilizan esta modalidad con sus propios conceptos, matices y mezclas, de manera que no se puede hablar de un solo estilo, sino de una gran variedad de esquemas educativos, con todas las ventajas e inconvenientes que ello implica” (Moreno, 1998).

La reflexión sobre la Educación Superior a Distancia reconoce el enorme potencial que esta tiene al coadyuvar con la modalidad escolarizada en el cumplimiento de un punto fundamental de la misión del Sistema de Educación Superior, al contribuir al desarrollo integral y sostenible de los individuos y de la nación. Aunque esta visión no es nueva para la Educación a Distancia, la discusión de hoy enfatiza las bondades del desarrollo tecnológico como punto nodal para la expansión de esta alternativa. Sin embargo, es necesario tener presente que la tecnología proporciona un medio relevante sin lugar a duda, pero que no debe sustituir la creatividad académica, condición esencial para la organización de toda propuesta educativa.

Las instituciones mexicanas, conscientes de los grandes desafíos que enfrenta este nivel educativo y convencidas de las oportunidades que la educación a distancia ofrece como salvar las grandes diferencias de cobertura y equidad, han implementado acciones tendientes al desarrollo de esta modalidad educativa, si bien han reconocido la necesidad de trabajar conjuntamente para tener mejores logros. En conclusión, puede decirse que la EaD se debate entre la tradición y la modernidad, entre la apertura y la rigidez, entre responder a las realidades y ofrecer un proyecto educativo pertinente a los requerimientos de la sociedad actual, es decir se desarrolla en una constante discusión entre lo tradicional, los esfuerzos de ruptura y progreso.

La situación actual del Plan Maestro de Educación Abierta y a Distancia de la ANUIES detecta el hecho de que la Educación Superior adoptó la Modalidad Abierta y a Distancia fundamentalmente para responder a la fuerte demanda que se dio como consecuencia al gran aumento de números de egresados en los niveles medio superior, del crecimiento de

la población, la diversificación de las demandas sociales a la educación superior, así como la búsqueda de nuevas formas de enseñanza y aprendizaje.

Actualmente son numerosas las instituciones públicas y privadas que cuentan con programas educativos ofrecidos en esta modalidad, que van desde la reproducción de modelos escolarizados en su estructura académica y administrativa, hasta aquellos diseñados con la flexibilidad suficiente para proporcionar espacios de aprendizaje independiente, entre estos dos extremos se encuentra una gama amplia de desarrollos académicos abiertos y a distancia que trata de cubrir las necesidades de su entorno en relación con la formación, la actualización y la capacitación para el trabajo.

Lo anterior se sustenta en las líneas para el desarrollo de un modelo educativo propuestas por la ANUIES las cuales están fundamentadas en el desarrollo de programas y acciones educativas de la modalidad, supone la necesidad de establecer un modelo institucional que satisfaga las condiciones básicas al menos en dos niveles:

- 1) El conceptual que debe incluir la misión, visión, y fines institucionales, así como la concepción de las relaciones sociales, el conocimiento, la enseñanza y el aprendizaje.
- 2) La operativa, que incluye el diseño instruccional y el curricular, además del soporte tecnológico adecuado.

El Plan Maestro de Educación Abierta y a Distancia expone los postulados comunes a esta modalidad educativa no convencional que son: ampliar las oportunidades educativas, generar modelos educativos innovadores, generar nuevas competencias y conocimiento, usos de nuevas tecnologías para la educación, fortalecer la competitividad empresarial, promover el intercambio, e impulsar el desarrollo en las diferentes esferas sociales.

Con base en el plan mencionado y las políticas y tendencias educativas, la UJAT propone el modelo de aprendizaje académico del Sistema de Educación a Distancia (SEaD), que amplía la cobertura de la demanda educativa a través de los programas académicos que la universidad desarrolle en niveles de licenciatura y posgrado. En este modelo se identifican tres planteamientos que se clasifican en:

- a) Tipo de actividad realizada por el estudiante.
- b) Institución que representa.

c) Forma de organización administrativa.

Y que de acuerdo a sus enfoques se agrupan por la tecnología que emplea, el tipo de administración, su fundamentación teórica, relación con otras modalidades y el apoyo financiero.

En nuestro caso esta Universidad es una institución pública bimodal, debido a que en su oferta educativa contempla programas en modalidad escolarizada y a distancia, de acuerdo con su fundamentación teórica, basada en las premisas y directrices del Plan de Desarrollo Institucional 2008 – 2012.

8. Misión, visión y objetivos del SEaD

Misión: Brindar educación a través del uso de un modelo pedagógico apoyado de tecnologías que permitan ampliar la cobertura con equidad para formar profesionales capaces de aplicar los conocimientos y valores adquiridos al entorno social, económico, científico y tecnológico, en el contexto internacional, nacional y el Estado de Tabasco.

Visión: Ser un sistema de Educación a Distancia que brinde programas educativos acreditados por los organismos correspondientes que propicien el intercambio académico y la movilidad estudiantil, y contribuir a la formación de profesionales e investigadores de alto nivel.

Objetivo: Ofrecer una alternativa de educación vanguardista e innovadora que apoye al sistema escolarizado para ampliar la cobertura, brindar equidad y acceso a la Educación Superior.

La población potencialmente demandante de la oferta educativa del SEaD–UJAT es:

- Empresarios, jóvenes y adultos para incrementar su nivel de escolaridad o completar su formación.
- Personas que se encuentran geográficamente dispersos o marginados.
- Aquellos con requerimientos de capacitación o formación especiales.
- Personas que no tuvieron acceso a estudios superiores o desertaron.

- Técnicos y profesionales que requieren actualización continua.
- Académicos demandantes de mayor capacitación.
- Estudiantes en formación que requieren de la oferta.

El SEaD – UJAT asume como fin esencial impartir Educación Superior para formar profesionistas, investigadores, profesores, universitarios y técnicos útiles a la sociedad, que satisfagan prioritariamente las necesidades planteadas por el desarrollo económico, social y cultural del Estado de Tabasco, haciendo uso de las tecnologías de la información, la telecomunicación y la informática hasta el desarrollo de sistemas virtuales que permitan acortar distancias y establecer un sistema de educación de alta calidad.

9. Bases teóricas y epistemológicas del Modelo Institucional de Educación a Distancia de la UJAT

El Modelo Institucional del SEaD está orientado fundamentalmente por el Modelo Educativo de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. En el que predominan los principios constructivistas, sin embargo, por su complejidad en los procesos de enseñanza y aprendizaje la modalidad entraña elementos de otros enfoques que la complementan y enriquecen. La estrategia educativa que se instrumenta tiene en consideración las necesidades básicas que considera la incorporación de diversos elementos que en su conjunto apoyan el desarrollo de estos esquemas de aprendizaje, tales como: diseño instruccional –materiales-, contenidos, profesor, estudiante, entre otros.

La estrategia educativa del Modelo Institucional de EaD está centrada en el estudiante, quien es un individuo con características particulares que lo distinguen como persona cognitiva y psicosocial, como lo es la edad, antecedentes académicos, origen, filiación social y personalidad, que lo provee de un bagaje cultural que lo hace conducirse de cierta manera y reaccionar de modo particular aún ante un mismo estímulo; en síntesis, es un ser único y distinto a cualquier otro. Por esta razón se debe trabajar en el desarrollo de estrategias que atiendan distintas formas y estilos de aprendizaje.

Bajo esta perspectiva el Modelo Institucional del SEaD se fundamenta en la concepción pedagógica constructivista y humanista del aprendizaje. La formación centrada en el

aprendizaje demanda de un tránsito desde modos de actuación encaminados a adiestrar la memoria, hacia modos de actuación centrados en educar a la mente (enseñar a pensar) y la socioafectividad (enseñar a querer y a sentir). (UJAT, 2006, p. 33).

Estos modos de actuación están dirigidos hacia el desarrollo intelectual y el desarrollo social, se corresponden con concepciones constructivistas aplicadas al proceso de enseñanza aprendizaje; lo que exige delimitar las funciones del profesor y del estudiante en oposición al modelo tradicional caracterizado por un profesor que transmite y un estudiante que recibe (UJAT, 2006, p. 34).

En la EaD la relación maestro-estudiante es diferente a la que se establece en la modalidad presencial, pues no se cuenta con la presencia física del profesor ni de los compañeros, en este tipo de educación la comunicación que fluye entre ambas partes se da a través de herramientas tecnológicas tales como una plataforma educativa, el correo electrónico, el chat o el teléfono. De esta manera la EaD es una modalidad educativa que tiene muchas virtudes y por ello en los últimos años ha tenido auge, lo que ha permitido al estudiante estudiar de manera independiente, en el lugar que desee y a su propio ritmo, sin la necesidad de asistir a un salón de clases y con horarios específicos.

Y es así como los procesos educativos se centran en el aprendizaje, empleando Guías Didácticas que tienen la función de informar al estudiante de lo que aprenderá en el curso y lo que tiene que hacer para lograrlo. Dada la importancia que tiene la claridad de la información que se brinda al estudiante, es necesario que el profesor cuente con un documento que aborde los aspectos que debe tomar en cuenta en el diseño de la Guía Didáctica de la signatura que impartirá; ya que, la descripción de los materiales y recursos que se proporcionan al educando no le deben confundir o generar dudas sobre lo que se propone que aprendan y lo que tiene que hacer para alcanzar los objetivos de aprendizaje, en otras palabras, la información contenida en la Guía Didáctica debe ser comprensible por sí misma para propiciar el autoaprendizaje.

En este quehacer educativo el Diseño Instruccional requiere del conocimiento de una variedad de estrategias didácticas que se basan en el enfoque constructivista del aprendizaje, se busca abatir la repetición y memorización e incentivar la reflexión, el análisis y la construcción del conocimiento; se aspira a que estas técnicas permitan que el educando cree, diseñe, resuelva y suprima malos hábitos como la copia de información. Estrategias innovadoras que posibilitan la resolución de tareas de forma creativa y que a

su vez coadyuvan la auto-evaluación de los conocimientos abordados. Por tal motivo, es importante que los responsables del Diseño Instruccional en ambientes educativos conozcan las características de los usuarios, para reconocer la forma adecuada de abordar los contenidos.

Un segundo aspecto fundamental en la estrategia educativa es el contenido temático. Su desarrollo y aplicación en el Diseño Instruccional está supeditada por diversos factores, uno de ellos es la naturaleza de la disciplina, misma que determina la forma en que ésta será presentada. La amplitud con que se presentan los temas está siempre determinada por ese factor, lo que da pauta para que estudiantes con base en su nivel educativo alcancen aprendizajes significativos y cuenten con medios para su enriquecimiento personal (Ausubel, 1976).

En este modelo el papel del profesor es el de guía y facilitador, debe ser un motivador para que el estudiante sienta la confianza de comprometerse con el desarrollo de sus capacidades y conocimientos. Éste debe ser una persona consciente de las características de los estudiantes, conocerlos, que implique tener una clara idea de su perfil. Pasa de ser solo informador a ser un mediador entre los contenidos, el modelo instruccional, los materiales de estudio y los estudiantes.

Y es a partir de la resignificación de los roles en esta modalidad que el estudiante se presenta como un individuo más activo, se espera que sea más independiente, que gestione su conocimiento, que sistematice, que discuta y que reconstruya, con el apoyo de sus compañeros, de sus profesores, pero sobre todo de él mismo, finalmente el aprendizaje es un hecho individual que se facilita en compañía de otros (Heredia y Romero, 2008). De esta manera, desarrolla otras habilidades, como la autogestión, la tolerancia, la capacidad de comunicarse y estrategias autodidactas que le permitan solucionar problemas, resolver casos, incentivar la comunicación, autorregularse, entre otras.

En conjunto las estrategias didácticas y los elementos descritos propician un proceso dirigido hacia el autocontrol y la autoevaluación, como una actividad orientada a la formación de habilidades intelectuales para la construcción ininterrumpida de conocimientos y aprendizaje, al asumir los elementos presentes en dicho proceso y las variables que intervienen en el quehacer académico de los sujetos a quienes se dirige una propuesta educativa (De los Santos, 1996).

El SEaD-UJAT, reconoce que se debe fomentar esta modalidad en la que el estudio independiente juega un papel trascendental y que no es posible dejar de tomar en cuenta estas condiciones, si se quiere mantener el interés y la motivación de los estudiantes, dada la sociabilidad natural del sujeto y el solipsismo con que se realiza esta actividad. Esto es un reto para la educación, tener un perfil de sujeto que por sí mismo busque su preparación, su mejoramiento y su aprendizaje.

9.1 Principios teóricos epistemológicos de los procesos de enseñanza y de aprendizaje en la Educación a Distancia

En la EaD no se considera a la enseñanza y el aprendizaje como un binomio indisoluble, sino como dos procesos diferenciados pero complementarios. Se puede considerar que esta combinación tiene sus fundamentos, no de manera única, pero sí en tres aparatos teóricos que tratan de explicar la manera en que se enseña y se aprende en los procesos áulicos; mismos que en la educación a distancia, se complejizan, por lo que es necesario tomar de estas tres posturas aspectos importantes que se han de considerar para la instauración de una modalidad no convencional, se trata de elementos:

- Heteroestructurantes
- Autoestructurantes
- Interestructurantes

Estas perspectivas sobre todo en algunas de sus variantes, son las que han permitido dar un sustento teórico – epistemológico a la modalidad a distancia. Tal y como se aborda en párrafos posteriores.

De los elementos heteroestructurantes se consideran algunos conceptos fundamentales emergidos del Condicionamiento Operante (CO) y de La Enseñanza Programada (EP), tales como los *reforzadores secundarios*, que son elementos que pueden servir en la modalidad como estímulos extrínsecos para el estudiante, quien desarrolla gran parte de sus actividades en soledad, y requiere no sólo del acompañamiento académico esporádico, sino un acompañamiento sostenido que lo aliente a no dejar los cursos, el cual puede traducirse en cumplidos, buenas notas, o sensación de éxito, por ejemplo: en los cursos a distancia se requiere que alguien se encargue de dar este tipo de incentivos a los estudiantes, a través de una *retroalimentación* constante, la cual constituye otro elemento de este enfoque teórico.

Los elementos autoestructurantes aluden al constructivismo. El modelo a distancia en concordancia con el Modelo Educativo (ME) de la UJAT, se basa mayormente en estas orientaciones del aprendizaje centradas en el estudiante, en la redefinición de los roles del profesor y los estudiantes, y en la diversificación de experiencias de aprendizaje y evaluación. El estudiante debe gestionar y construir su propio conocimiento, ser capaz de generar información nueva con el bagaje que posee, de sustituir la concepción tradicional del proceso áulico donde el profesor es el transmisor del conocimiento, por un nuevo esquema donde él es el centro sobre el que debe girar la actividad pedagógica.

Los Modelos Dialógico – Pedagógicos se constituyen en una corriente orientadora de la Educación a Distancia, que se denominan interestructurantes. Los principios de esta corriente se apoyan en la motivación intrínseca que puede llegar a representar una relación personal con el profesor, que se puede ver reforzada por materiales de estudio adecuadamente desarrollados; esto se explica con la postura de García Aretio (2001) quien plantea una propuesta del *Diálogo Didáctico Mediado (DDM)*, basando la comunicación a través de los medios para facilitar la relación entre profesor – estudiante y estudiante - estudiante. Consiste en definir los tipos de diálogo que se pueden dar en la EaD en función de la intermediación (presencial, no presencial), en función del tiempo (síncrono, asíncrono) y en función del canal del diálogo (real, simulado).

Este tipo de diálogo que puede ser real o simulado, síncrono o asíncrono, se incluyen elementos tanto concretos como abstractos, que son ejes sobre los que descansan los procesos de aprendizaje: la institución, con todo los recursos institucionales que despliega para conformar un espacio que posibilite las acciones propias de la modalidad, el aprendizaje flexible, posibilitado por el estudio independiente y por el aprendizaje guiado, tanto individual como cooperativo, los materiales de almacenamiento para el autoestudio y los canales de comunicación.

Estos elementos se sustentan en el Modelo Educativo de la UJAT, formar seres integrales, capaces de transformar su entorno a través de propuestas innovadoras, creativas y orientadas al bienestar colectivo. Para inculcar estas actitudes se requiere de líderes orientadores, que cultiven los principios y valores. Para eso, como señala el segundo elemento de este Modelo, la institución debe trabajar contenidos constructivistas y valorativos a través del diálogo constante entre los profesores y sus estudiantes. Para

que se cumpla, la lectura y escritura deben entenderse como competencias fundamentales para el establecimiento de este diálogo, y las estrategias metodológicas deben ser de tipo interestructurante y dialogante, reivindicando el papel activo tanto de la mediación como del estudiante.

Una propuesta de las más innovadoras que sustentan este tipo de modalidad no convencional, es el *Aprendizaje en Red (AR)*, denominado por algunos como redes de aprendizaje. Esta perspectiva intenta poner de manifiesto la dimensión pedagógica del uso de las nuevas tecnologías, sustentada fundamentalmente en el uso de la Internet a partir de un principio regulador: el *aprendizaje dialógico*. El punto es la confluencia de saberes que se orientan a la construcción del conocimiento; se trata de personas que interactúan en el espacio virtual, movidas por metas comunes de aprendizaje. El éxito de estas construcciones no estriba en la sofisticación de la tecnología sino en la calidad de las interacciones de los implicados. La aspiración de esta propuesta es que los sujetos, a través de sus relaciones horizontales construyan colegiadamente el conocimiento que contribuya a mejorar las condiciones sociales. Una herramienta de este tipo de aprendizaje es la llamada Web 2.0.

En este sentido, lo anterior responde a lo que se plantea en el Modelo Educativo de la UJAT donde se establece el aprendizaje colaborativo y la asimilación de la tecnología, así como la creación de ambientes o entornos diferentes como formas educativas innovadoras.

10. Elementos del Modelo Institucional de Educación a Distancia de la UJAT

El Modelo Institucional de Educación a Distancia de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco basa su operatividad en la interacción de al menos cinco elementos básicos que lo componen: la institución, el estudiante, el académico, los medios de comunicación y recursos tecnológicos y, los materiales que comprometen el desempeño de sus funciones para lograr objetivos de aprendizaje en el Sistema de Educación a Distancia. La relación de estos elementos se muestra en la figura 1.

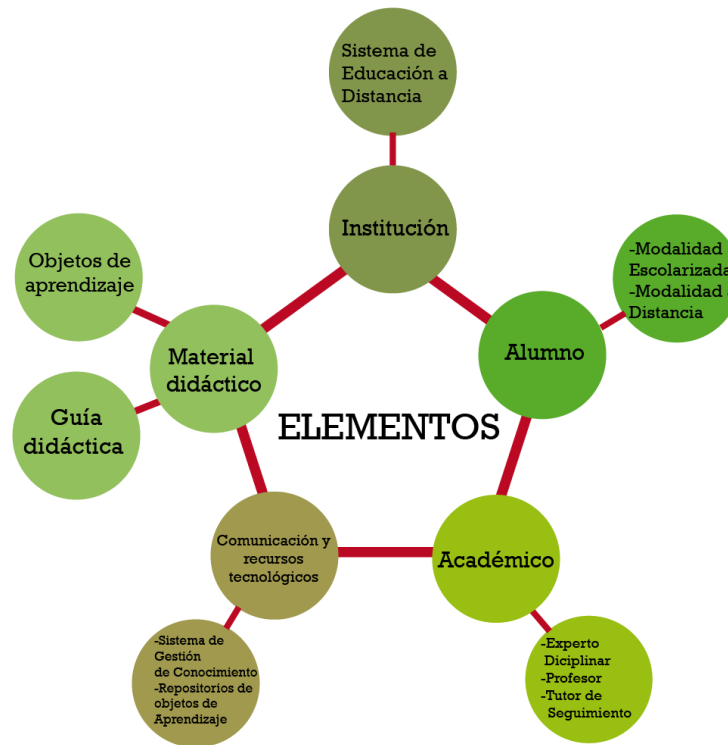


Figura 1. Elementos del Modelo Institucional SEaD

La distinción de estos componentes del Modelo no excluye la posibilidad de incorporar otros, sin embargo se reconoce que la organización e interacción entre los cinco mencionados constituye la clave del soporte de esta modalidad educativa.

10.1 Institución

La Dirección de Educación a Distancia es la instancia administrativa que integra y coordina el trabajo de los actores que intervienen con la finalidad de gestionar, otorgar y asegurar la existencia de los recursos materiales, tecnológicos y humanos que contribuyan al logro de los objetivos institucionalmente establecidos para la modalidad.

Para su operatividad la Dirección de Educación a Distancia está integrada por cuatro departamentos:

- a. El Departamento de Diseño Pedagógico implementa formas, métodos y modelos de enseñanza aprendizaje y de evaluación en la modalidad a distancia para el desarrollo de entornos virtuales de gestión del conocimiento.

- b. El Departamento de Diseño y Producción de Medios diseña e implementa procesos de creación de contenidos para el desarrollo de entornos y ambientes virtuales de aprendizaje en el sistema de gestión del conocimiento.
- c. El Departamento de Desarrollo Tecnológico crea, desarrolla e implementa ambientes y entornos virtuales para los programas educativos ofertados en la modalidad a distancia, así como la administración de los sistemas de gestión de conocimiento con base en los lineamientos y políticas de la Universidad.
- d. El Departamento de Seguimiento y Evaluación diseña mecanismos, métodos e instrumentos para el seguimiento y evaluación de los servicios educativos del Sistema de Educación a Distancia.

Cabe señalar que las funciones que realizan cada uno de los departamentos se encuentran descritas en el apartado Anexo.

10.2 Estudiante

La Universidad en su carácter de institución bimodal diversifica sus servicios con el propósito de atender a sujetos que se rigen de acuerdo al Reglamento Escolar del Modelo Educativo Flexible el cual norma de manera sistemática la permanencia académica de sus estudios ofreciendo la posibilidad de cursar un plan de estudios en modalidad presencial o a distancia (UJAT, 2006), éstos pueden clasificarse en dos tipos de población estudiantil:

- Estudiante de la modalidad escolarizada presencial. Éste puede cursar asignaturas en modalidad a distancia con la finalidad de avanzar en los créditos académicos por ciclos escolares, posibilitando su egreso en menor tiempo.

Dentro de las características que comúnmente distinguen a este tipo de estudiante se citan las siguientes: es una persona que dedica tiempo completo al estudio, pertenece a un grupo homogéneo en edad y conocimiento, es económicamente dependiente, está cercano a la institución educativa y su principal ambiente de aprendizaje son los espacios áulicos de la Universidad. Tiene un Tutor de Seguimiento que le es asignado en su División Académica, quien lo asesorará en

el desarrollo de la asignatura a distancia, tomando en cuenta sus habilidades en el manejo de medios tecnológicos y aprendizaje autogestor.

- Estudiante de la modalidad a distancia. Éste cursa un plan de estudio totalmente a distancia soportado en un sistema de gestión del conocimiento (Plataforma Tecnológica Institucional SEaD-UJAT) donde el diseño instruccional de la asignatura se encuentra distribuido en un aula virtual.

Este tipo de estudiante se caracteriza por participar en el proceso enseñanza y aprendizaje bajo condiciones distintas a las convencionales, tales como: dedicación de tiempo parcial al estudio, pertenece a un grupo heterogéneo en edad y conocimiento, siendo generalmente un adulto con experiencia de vida y trabajo, es económicamente independiente, se encuentra disperso geográficamente de la institución y su principal ambiente de aprendizaje son los espacios virtuales. Otra condición común en la que se encuentra el estudiante a distancia es la necesidad de desempeñar otros roles importantes en su vida tales como ser trabajador o tener obligaciones familiares. Sus actividades y desempeño académico son orientadas por el profesor de la asignatura, de tal forma que se asegure del alcance de los objetivos de aprendizaje; asimismo, cuenta con el Tutor de Seguimiento quien le apoya en la solución de diversos asuntos que contribuyan a su permanencia y egreso.

10.3 Académico

Una de las claves del proceso de Educación a Distancia y de todo proceso educativo, es la figura del profesor que junto con el estudiante representa un agente importante en la concreción de la modalidad, suele desempeñar en su quehacer educativo alguno de los diferentes roles que busca satisfacer los requerimientos del momento, entre ellos:

Coordinador de Educación a Distancia en la División Académica. Responsable divisional de coordinar programas ofertados en esta modalidad. Su principal tarea radica en coadyuvar los esfuerzos de la Dirección del SEaD y de funciones como las siguientes:

- Administrar los recursos humanos y tecnológicos requeridos para la operatividad de esta modalidad.

- Supervisar la incorporación didáctica efectiva de los elementos participantes en el Sistema.
- Gestionar nueva oferta educativa.
- Coordinar la impartición del curso - taller de inducción a la modalidad a distancia.
- Generar una propuesta para la integración de la Comisión Académica Divisional de Educación a Distancia.
- Colaborar con el Comité Académico en el proceso de entrevistas para la admisión a la Universidad.
- Notificar sobre los avances y estadísticas de forma parcial a la Dirección de Educación a Distancia.
- Participar en las reuniones convocadas por la Dirección del SEaD.
- Coordinar y dar seguimiento al trabajo de los grupos o comunidades de aprendizaje.

Experto disciplinar. Se define como el académico que domina una disciplina o área de conocimiento y que a su vez es el responsable del diseño instruccional de los contenidos, su labor es facilitar el aprendizaje mediante el desarrollo y elaboración de una guía didáctica que integra conocimientos de la ciencia, tecnología y sociedad.

Profesor. Es el agente cuya acción está enfocada a motivar y potenciar el aprendizaje independiente y autónomo del estudiante.

Este Modelo Institucional de Educación a Distancia de la UJAT reconoce que el profesor realiza la función pedagógica de guiar y orientar al estudiante a través de estrategias de enseñanza y actividades de aprendizaje para que éste adquiera las competencias señaladas en los Planes de Estudio, por lo que se encarga de:

- Asesorar, individual o grupalmente al estudiante en cuanto a los objetivos de la asignatura.
- Orientar al estudiante sobre la metodología con que se trabaja en el área de conocimiento.
- Auxiliar al estudiante en su estudio mediante la sugerencia de técnicas de estudio y estrategias para la búsqueda, tratamiento y sistematización de la información.

- Supervisar el avance académico del estudiante durante el desarrollo de la asignatura.
- Motivar al estudiante hacia el desarrollo de sus posibilidades y capacidades creadoras.
- Resolver dudas, preguntas e inquietudes sobre la temática abordada en la asignatura.
- Orientar el desarrollo de las actividades de aprendizaje.
- Proporcionar información de fuentes alternas de consulta convencionales y de Internet para ampliar los contenidos que se abordan en la asignatura.
- Crear un ambiente favorable de comunicación y propiciar interacciones con los estudiantes inscritos en la asignatura y entre ellos a través del uso adecuado de los medios.
- Evaluar y retroalimentar las producciones de los estudiantes en sus diversas manifestaciones, como actividades individuales y en equipo, que le permitan valorar los logros de los estudiantes para la asignación de una calificación.

Tutor de Seguimiento. Profesor investigador comisionado por el Director de la División Académica y aprobado por la Dirección de Educación a Distancia para colaborar con esta instancia administrativa en un periodo determinado, con la finalidad de atender y resolver asuntos académicos y tecnológicos de profesores y estudiantes que se presenten durante el desarrollo de las asignaturas en modalidad a distancia. Establece mecanismos de vinculación entre la División Académica y la Dirección del SEaD. Se caracteriza por:

- Desarrollar un Plan de Trabajo Anual en colaboración con el Coordinador de Educación a Distancia de la División Académica que contemple la promoción de la modalidad; el desarrollo de estrategias de capacitación de los profesores y; la gestión de nuevos proyectos educativos de educación a distancia.
- Impartir curso–taller de inducción a la modalidad a distancia.
- Determinar horarios de atención que apoyen a los estudiantes en su formación a fin de evitar riesgos de deserción.
- Asesorar a los estudiantes respecto a las dudas que se presenten sobre la modalidad a distancia en un espacio destinado específicamente para dar atención a lo planteado.

10.4 La comunicación y recursos tecnológicos en el Modelo Institucional

Una condición indispensable para el proceso educativo es la comunicación, en este sentido cuando se trata de Educación a Distancia, se origina un factor de separación entre los actores del proceso, donde la comunicación se soporta gracias a la inclusión de diversos medios que no sólo facultan la comunicación entre sujetos, sino hacen factible la interacción (entre los componentes que entran en juego en el proceso de enseñanza y aprendizaje).

En EaD la interacción real o virtual puede darse con los profesores, con los propios compañeros, con los materiales de aprendizaje y con la institución; todas estas posibilidades interactivas, pueden adoptar diversas modalidades en función de la intermediación del tiempo y del canal, así se distingue entre medios sincrónicos (estos medios requieren que los actores confluyan en un mismo tiempo para la producción del mensajes) y asincrónicos (aquellos que posibilitan la comunicación en forma diferida entre los participantes: la emisión del mensaje, la recepción y la posible nueva respuesta —retroalimentación— no se producen de forma simultánea). Sean sincrónicas o asincrónicas las tecnologías empleadas para llevar a cabo los procesos metodológicos son muy variadas y se sirven tanto de los medios tradicionales como de las nuevas tecnologías.

Dentro de los medios tradicionales se considera tanto el material impreso (libros, revistas, antologías) como los medios electrónicos (radio y televisión), o los de formatos electrónicos (video grabaciones y audio grabaciones).

Los medios asociados con las nuevas tecnologías son aquellos que tienen como fundamento la transmisión de datos de manera digital y están relacionados con el uso de internet y los equipos de cómputo con sus diferentes dispositivos, por lo que en esta modalidad son diversos los medios y recursos tecnológicos de comunicación que todos los implicados hacen uso durante el proceso de enseñanza aprendizaje, dentro de los que destacan:

- *Sistema de Gestión del Conocimiento (Plataforma Tecnológica SEaD-UJAT)*, es una aplicación informática que soporta tanto la distribución de materiales y contenidos como aplicaciones y recursos de comunicación sincrónicos y

asincrónicos, proporcionando un espacio para el desarrollo de la actividad académica a distancia.

- *Aula Virtual*, entorno virtual de enseñanza aprendizaje en el que se desarrolla un curso. Se basa en herramientas de interacción e integrado por la guía didáctica, los materiales y recursos donde los estudiantes participan y tienen la posibilidad de comunicarse, aprender y desarrollar habilidades y competencias con el profesor.
- *Sitio web*, conjunto de páginas con soporte electrónico que pertenece a una organización (Universidades, Academias, Bibliotecas, Museos, Organismos públicos y privados, nacionales e internacionales) o a una persona. Cada sitio presenta un menú con diferentes opciones para acceder a múltiples recursos sobre temáticas específicas de interés para grupos determinados.
- *Videoconferencia*, tecnología que permite la transmisión video y audio en forma combinada en tiempo real entre un grupo de profesores y estudiantes. Puede aplicarse para conferencias, debates, exposición de argumentaciones con preguntas y respuestas.
- *Foro*, es un escenario de comunicación por internet, donde se propicia el debate, la concertación y el consenso de ideas, lo que permite a un usuario publicar su mensaje en cualquier momento quedando visible para que otros sujetos que accedan en otro momento puedan visualizarlo.
- *Correo electrónico*, servicio de internet que permite intercambiar mensajes en tiempo diferido (asincrónico) y enviar datos (textos, imágenes, sonido, animaciones) de persona a persona o de una persona a diversos receptores (llamadas listas de interés o de discusión). El propósito de esta herramienta tecnológica es que el estudiante tenga una alternativa más para contactar a su profesor.
- *Chat*, al igual que el correo electrónico este es un recurso que permite establecer contacto con el estudiante, así se facilita la interacción en tiempo real (sincrónico) entre ambas partes.
- *Teléfono*, medio de comunicación síncrono que permite la resolución de dudas presentadas durante el proceso de enseñanza aprendizaje.

- *Redes Sociales*, son formas de interacción social dadas en un entorno web. Se define por el intercambio dinámico entre personas, en este caso estudiantes, profesores y responsable de Departamento de Seguimiento y Evaluación, donde la principal función es el intercambio de experiencias, la difusión de información relacionada con los procesos, resolución de dudas y otros temas.

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco tiene a su servicio el Sistema de Gestión de Conocimiento, conocido como Plataforma Tecnológica SEAD – UJAT, el cual se fundamenta en el Modelo Educativo de la Universidad. Esta aplicación informática es parte del Sistema Integral de Información Administrativa (SIIA) de la UJAT, constituido por tres módulos: Finanzas, Recursos Humanos y Servicios Escolares, a este último se integra esta plataforma, para utilizar la información existente en las bases de datos, lo que permite administrar y controlar la información de los profesores y estudiantes, sin afectar la operatividad de los sistemas colindantes, como se aprecia en la figura 2.

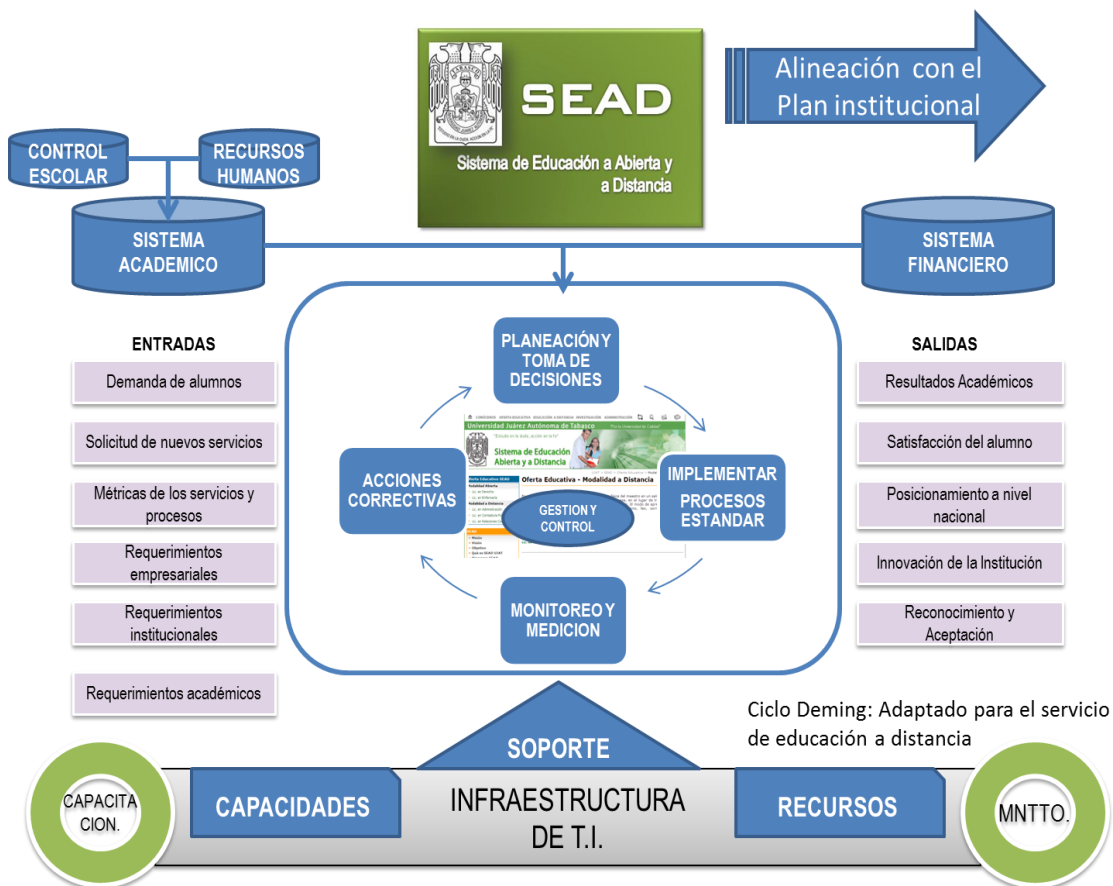


Figura 2. Estructura de datos del Sistema de Gestión de Conocimiento del SEAD – UJAT

La operatividad tecnológica del Sistema de Gestión de Conocimiento permite a los diferentes usuarios de la Plataforma Tecnológica SEAD-UJAT (ver figura 3) interactuar con los recursos tecnológicos y proporcionar las herramientas para la construcción de aulas virtuales, espacios de estudio para los académicos y estudiantes, donde se les ofrece materiales didácticos y medios de comunicación, además de facilitar a los visitantes (público en general) la consulta a determinadas fuentes de información del SEaD.

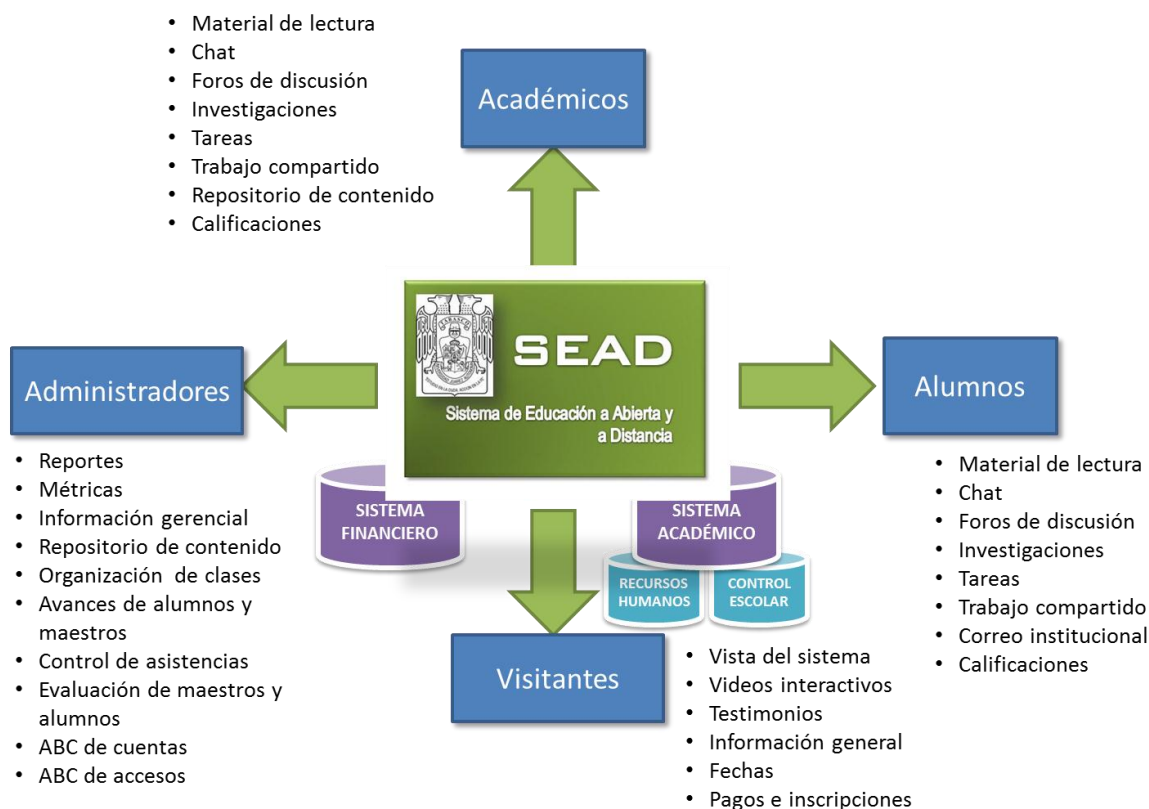


Figura 3. Usuarios y recursos tecnológicos del Sistema de Gestión de Conocimiento SEaD – UJAT

10.5 Materiales Didácticos

A lo largo de este documento se ha descrito a la Educación a Distancia como una modalidad educativa mediada, condición indispensable para superar la principal característica: la distancia entre sus componentes. La mediación implica un conjunto de acciones, recursos y materiales didácticos que intervienen en el proceso de enseñanza y

aprendizaje. Por esta razón es importante la elaboración de materiales didácticos que posibiliten las diversas formas y estilos de aprendizaje de nuestros estudiantes.

Los materiales cumplen una función muy importante, pues tienen una finalidad de enseñanza y expresan una propuesta pedagógica. Los materiales didácticos pueden ser entendidos y clasificados en:

- Impreso: libros, revistas, antologías, boletines, trípticos, enciclopedias, diccionarios, entre otros.
- Audiovisual o multimedia: películas, comerciales, videos, flash, animaciones, entre otros.
- Electrónico: revistas, libros digitalizados, boletines, panfletos, entre otros.
- En línea: todo aquel material alojado en un entorno virtual que es usado con fines educativos.

Los medios elegidos tendrán una estructura organizativa acorde a los objetivos y contenidos del programa, con la finalidad de integrar una comunidad de aprendizaje, cuidando el tratamiento comunicativo y el ambiente de aprendizaje, de tal forma que el estudiante se sienta siempre acompañado y propiciando el aprendizaje autogestivo y la evaluación formativa.

Son funciones de los materiales:

- Desarrollar la capacidad autodidacta, requisito indispensable en esta modalidad.
- Permitir aprender a aprender.
- Despertar curiosidad y motivación en los estudiantes.
- Recuperar los saberes previos y relacionarlos con los nuevos que se proponen.
- Facilitar el logro de los objetivos propuestos en el curso.
- Presentar la información adecuada, esclareciendo los conceptos complejos y ayudando a esclarecer los aspectos más controvertidos.
- Permitir a los estudiantes acercarse a la reflexión de problemas y situaciones reales.
- Proporcionar a los estudiantes información suficiente, clara y oportuna.

11. Evaluación

La evaluación constituye un punto neurálgico en los procesos e instituciones educativas. En este sentido, el Plan de Desarrollo Institucional 2008 - 2012 de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco apunta de manera categórica que para que los procesos de consolidación y seguimiento del desempeño institucional se lleven a cabo es necesario fomentar la cultura de la evaluación entre la comunidad universitaria, ya que esto permite retroalimentar la toma de decisiones [...] y alcanzar mayores niveles de desempeño en todos los ámbitos del quehacer universitario (Gil, 2008, p. 127).

Conceptualizada desde esta óptica, la evaluación se orienta a diversas estructuras y componentes del proceso educativo como una actividad programada, basada en procedimientos sistemáticos, con la finalidad de guiar la toma de decisiones, solucionar problemas, generar cambios, mejoras al sistema y promover la comprensión de fenómenos implicados en el mismo, y se orienta firmemente con uno de los ejes rectores del desarrollo institucional 2008-2012 de la UJAT: la calidad.

El concepto de calidad en nuestra casa de estudios es holístico y comprende la búsqueda de los más altos parámetros desde el momento de la planeación, la determinación de objetivos, estrategias y acciones, así como la ejecución de cada una de las funciones sustantivas y adjetivas, además de la evaluación de cada una de ellas (Gil, 2008, p.57).

En la evaluación de la Educación a Distancia, el componente más importante es el sistema completo, esto es, que el parámetro fundamental debe ser considerado a partir del conjunto integrado de sus componentes, en relación con los objetivos educativos: el modelo institucional, características de estudiantes y profesores, metodología, materiales, organización y la evaluación al estudiante, entre otros (Romero y Rubio, 2002).

La evaluación del Sistema de Educación a Distancia en la UJAT se sujetará a los órganos y mecanismos tanto internos como externos con miras a que esta modalidad reúna condiciones de excelencia, pertinencia y efectividad similares a las que se esperan de la educación presencial. En este sentido la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) ha considerado que la emergencia y crecimiento de programas educativos a distancia deben desarrollar acciones no sólo para garantizar la calidad de sus servicios, sino también para proveerles del reconocimiento nacional e internacional correspondiente (ANUIES , 2004).

De esta manera, la definición de criterios y estándares apropiados y específicos para la evaluación de la modalidad a distancia están en proceso de discusión, construcción y consolidación tanto a nivel nacional como internacional, habrá que atender los aspectos y recomendaciones de la Propuesta Metodológica de la ANUIES para la Evaluación de la Calidad en la Educación Superior a Distancia (ANUIES, 2004).

Bajo esta perspectiva, la propuesta para la evaluación de la Educación a Distancia apunta a la promoción de una evaluación de dos tipos (ANUIES, 2004, p. 36):

- La primera, referida a los procesos de evaluación y acreditación que realizan los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) respectivamente, considerando especialmente aquellos referentes e indicadores de calidad, que ponen atención a las particularidades de la modalidad a distancia.
- La segunda, referida a la autoevaluación institucional de los propios programas de Educación a Distancia. Para lo cual la ANUIES ha elaborado una Guía de Autoevaluación para la Calidad de los Programas de Educación Superior a Distancia, que se sustenta en el uso de indicadores que pueden suministrar información relevante acerca de los fenómenos, proporcionar una base objetiva para su interpretación, detectar de manera confiable problemáticas complejas que con otros métodos son difíciles de registrar y proporcionan información orientada al futuro.

La guía de autoevaluación comprende la valoración de tres dimensiones del sistema de Educación a Distancia: académica, tecnológica y administrativa; y requiere de un proceso de planeación y sistematización de tal forma que la información generada por los indicadores permite tomar decisiones, formular metas e implementar acciones concretas.

La estructura de los indicadores se resume en la figura 4.

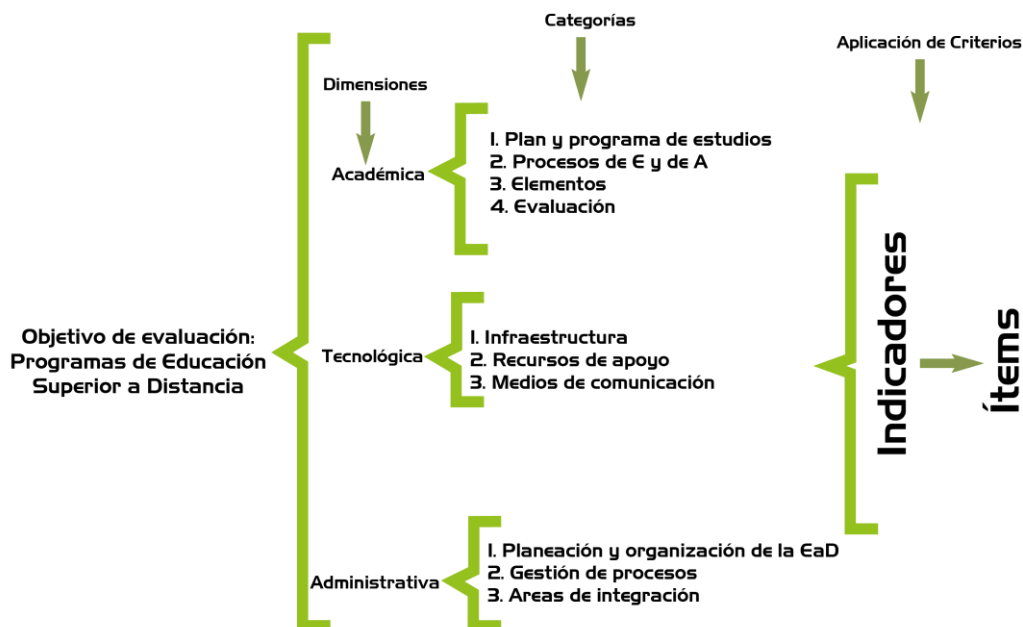


Figura 4. Estructura de indicadores de Evaluación

La evaluación como un proceso inminente de la educación y como una práctica cotidiana en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco tiene una doble finalidad: el mejoramiento interno autogestionado y la acreditación externa, en un orden cíclico y perenne. Por tal razón, adicionalmente, y para el cumplimiento de las metas, principios y valores institucionales (de manera complementaria y paralela a la evaluación de la calidad y la acreditación de la modalidad a distancia) se debe atender la evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje a los que está consagrada esta modalidad.

La evaluación del aprendizaje, en la modalidad a distancia atenderá lo establecido por el Modelo Educativo de la Universidad, por lo que la evaluación del estudiante como protagonista del proceso de aprendizaje, tendrá una doble convicción cuantitativa y cualitativa, por lo que debe estar enfocada tanto al grado en que los estudiantes logran construir o elaborar conocimientos, como al grado en que éstos son capaces de otorgar significado funcional a los contenidos y cómo pueden utilizarlos en el futuro.

La evaluación requiere ser llevada a cabo a lo largo de todo el proceso educativo en sus modalidades diagnóstica, formativa y sumativa. Finalmente y de manera concurrente con el Modelo Educativo de la UJAT (2006, pp. 53, 54), la evaluación se realiza desde diversas perspectivas y con la intervención de diversos actores del proceso, con la intención de ser integral. Por lo que es relevante considerar tanto la autoevaluación del estudiante sobre su desempeño; como la valoración por parte del grupo sobre el desempeño tanto de cada estudiante como del grupo (coevaluación) y la valoración de los estudiantes y su desempeño en función del aprendizaje previsto en la programación de cada curso (heteroevaluación). En cualquiera de sus tipos, momentos o participantes, el proceso evaluativo requiere como condición indispensable en la modalidad a distancia que los estudiantes conozcan y entiendan cuáles serán los criterios y la forma en que se aplicarán en la evaluación de su rendimiento académico.

La evaluación de la enseñanza atiende: la evaluación del profesor y la evaluación de materiales, medios y recursos, ya que son estos últimos los que permiten mediar y soportar los contenidos y estrategias de enseñanza que facilitan el aprendizaje.

La evaluación del profesor se realiza, acorde con las dinámicas institucionales, desde dos perspectivas: la institucional-administrativa, a través de mecanismos de la Universidad reconocidas en el estatuto del personal académico de la UJAT y de manera complementaria, la instancia coordinadora de la modalidad podrá en caso de requerirlo hacer un seguimiento de las intervenciones y actividades del profesor a través de dispositivos de administración del sistema y la de los estudiantes, quienes podrán emitir sus juicios sobre el desempeño del profesor a distancia en turno a través de los mecanismos e instrumentos que para este fin la Universidad disponga. Esta información permitirá valorar el desempeño del profesor y estimar su pertinencia y eficacia en la modalidad.

Hacer de la evaluación de cada uno de los procesos y componentes del sistema de educación a distancia una práctica cotidiana, posibilita su reorientación, mejora continua y la valoración de su impacto en el logro de la aspiración de todos los universitarios: Preservar a la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco como la Universidad de calidad.

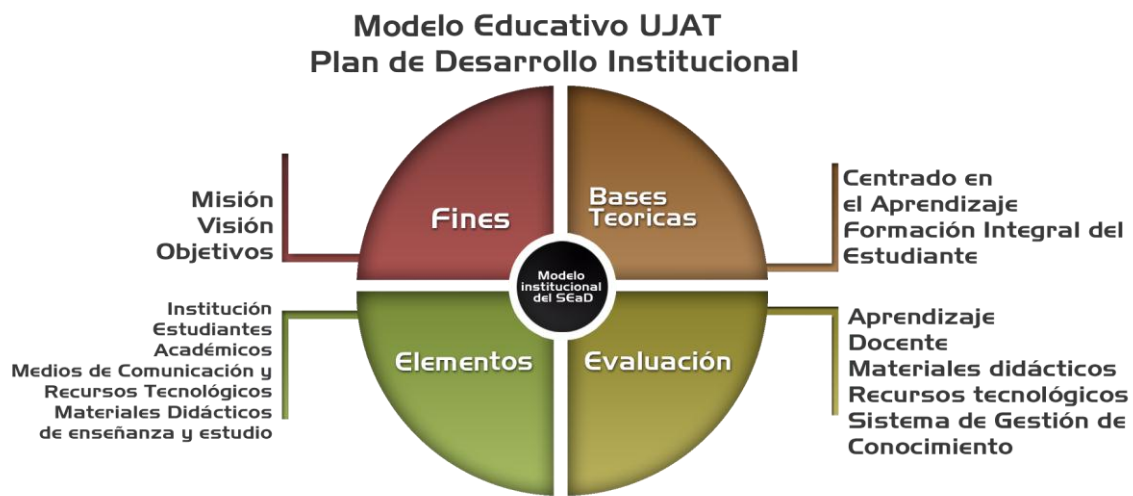


Figura 5. Modelo Institucional de Educación a Distancia

Bibliografía

Alonso, C.; Gallego, D. & Honey, P. (1994). Los estilos de aprendizaje. Procedimiento de diagnóstico y mejora. Bilbao, Esp.: Ediciones Mensajero.

ANUIES (1999). Líneas de desarrollo. Una propuesta de la ANUIES. México.

ANUIES (2000). Plan Maestro de Educación Superior abierta y a distancia. México.

ANUIES (2000). La Educación Superior en el Siglo XXI, líneas estratégicas para su desarrollo. Recuperado el 15 de agosto de 2009:

http://www.anuiex.mx/servicios/d_estrategicos/documentos_estrategicos/21/4/16.html

ANUIES (2004). La Evaluación de la Calidad en la Educación Superior a Distancia. Una propuesta metodológica de la ANUIES. Documento Inédito. México.

ANUIES (2008). Lineamientos para la construcción de la normatividad institucional de educación superior en modalidades alternativa, documento presentado en el taller: Políticas Públicas, articulación eficiente entre modalidades, IX RENAED. México.

Ausubel, D. (2000). Psicología educativa, un punto de vista cognoscitivo. México: Trillas.

Ávila P. & Morales C. (1996). El estudio Independiente de una visión sistemática de la educación a distancia. Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa. México: ILSE-OEA-PROMESUR.

Barberá, E.; Romiszowski, A.; Sangrá, A. & Simonson, M. (2006) Educación abierta y a distancia. Barcelona: UOC.

Bernal, A. (1994). Importancia del estudio independiente en la educación abierta. En Anguiano, A. et al. (2006). Antología Módulo Propedéutico de Nivelación a Licenciatura en Trabajo Social, Universidad de Guadalajara. Guadalajara, Jalisco. México.

CIEES (2008). Metodología general CIEES para la evaluación de programas educativos. Glosario para la actividad de evaluación de la educación superior. México. Recuperado el 20 de septiembre de 2009:

http://www.beceneslp.com.mx/TemplateCIEES/Info/Guia%20AutoEval%20Planes%20y%20Prog/1.%20Met_Gral_CIEES_2008.pdf

- Coll, C. (1988). Significado y sentido en el aprendizaje escolar. Reflexiones en torno al concepto de aprendizaje significativo. En *Infancia y aprendizaje* No. 41. Pp. 131-142.
- Coll, C. (1993). *Aprendizaje escolar y construcción del conocimiento*. Buenos Aires: Paidós.
- Dávila, E. (2000). El aprendizaje significativo: esa extraña expresión (utilizada por todos y comprendida por pocos). *Contexto Educativo* No. 9. Recuperado el 21 de noviembre de 2009: <http://contextoeducativo.com.ar/2000/7/nota-08.htm>
- De los Santos, E. (1996). El estudio independiente, consideraciones básicas. En Ávila, P. & Morales, C. (coords.) (1996). *El estudio independiente*. Conceptualización, análisis y aplicaciones. México. PROMESUP-ILCE-OEA. pp. 9 – 20.
- De Zubiría J. (2006). *Los modelos pedagógicos. Hacia una pedagogía dialogante*. Bogotá: Editorial Aula Abierta.
- Declaración de Cochabamba (2001). *Revista latinoamericana de estudios educativos* (México), Vol. XXI, No. 2, pp. 113-118.
- Delors. (1999). *Informe de la UNESCO a la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI*. Madrid: Santillana-UNESCO.
- Diario Oficial de la Federación (27 de mayo, 1998). *Acuerdo número 243 por el que se establece las bases generales de autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios*. (Versión electrónica).
- Díaz Barriga F. & Hernández G. (2002). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo*. México: McGraw-Hill.
- Duart, J. & Sangrà, A. (2008). Formación universitaria por medio de la web: un modelo integrador para el aprendizaje superior. *Boletín 212 Colegios en línea Colombia*. Recuperado el 28 de agosto de 2009:

http://cvonline.uaeh.edu.mx/Cursos/Especialidad/AporTeoDAprend_NTec/unidad5/FormacionUniversitariaWeb_U5_ETE013.pdf

Duart, J.M; Sangrà, A. (2000). *Aprender en la virtualidad (compiladores)*. Barcelona: Gedisa, Ediciones de la Universidad Oberta de Cataluña.

EADTU (2011). *E-xcellence in e-learning associate in quality*. Recuperado el 15 de enero de 2011: <http://www.eadtu.eu/>

Fócil, R. (2004). *Implementación del Modelo Académico de Educación Abierta y a Distancia de la UJAT: de la Concepción teórica a la realización práctica*. Primer Congreso Virtual Latinoamericano de Educación a Distancia.

Frawley, W. (1999). *Vigotsky y la Ciencia Cognitiva*. Barcelona: Paidós.

Galdeano, M. (2006). Los materiales didácticos en Educación a Distancia (I): Funciones y características. *Boletín Informativo Virtual No. 20 UNNE* Universidad Nacional del Nordeste, Argentina Julio de 2006. ISSN 1851 0914. Recuperado el 28 noviembre de 2009: http://virtual.unne.edu.ar/paramail/BoletinN20_Articulo_materiales.htm

García Aretio, L. (2006). *Materiales de Calidad*. Boletín Electrónico de Noticias de Educación a Distancia (BENED) Mayo 2006. Cátedra UNESCO de Educación a Distancia. Recuperado el 26 Noviembre de 2009: http://www.falemosportugues.com/ntics/pdf/pdf/materiales_de_calidad.pdf.

— (2001). *La educación a distancia. De la teoría a la práctica*. Barcelona, España: Ariel Educación.

— (1999). *Fundamento y componentes de la educación a distancia*. RIED - Revista Iberoamericana de Educación a Distancia, Volumen 2 - Nº 2, Diciembre. Pp. 43 -61.

— (1994). *Educación a distancia hoy*. Madrid-UNED.

Gobierno del Estado de Tabasco (2007). *Plan Estatal de Desarrollo 2007 – 2012*. México.

- Heredía, Y. & Romero, M. (2007). Un nuevo modelo educativo centrado en la persona: compromisos y realidades. En Lozano A. & Burgos J. (comps.) Tecnología educativa, México: Limusa. Pp. 53-75.
- Hernández, Ml. Corica, J.L. (2003). Características de la Educación a Distancia. Curso de formación de tutores en Educación a Distancia. Material disponible en el Programa de Educación a Distancia. Universidad Tecnológica Nacional de Argentina.
- Hidalgo, J. (1996). Constructivismo y aprendizaje escolar. México: Castellanos.
- Holmberg, B. (1985). Educación a Distancia, situación y perspectivas. Buenos Aires: Kapelusz.
- Juarros, M. (2007). Configuraciones emergentes en la Educación Superior Latinoamericana. Revista Contexto Educativo, número 37, año VII, UBA. Argentina.
- Keegan, D. (1986). Foundations of distance education. Nueva York: Routledge.
- Lozano, A. (2009). Comunidades de aprendizaje en red: diseño de un proyecto de entorno colaborativo, Universidad de Almería. Recuperado el 4 de diciembre de 2009: http://campus.usal.es/~teoriaeducacion/rev_numero_05/n5_art_lozano.htm
- Manrique, L. (2004). El aprendizaje autónomo en la educación a distancia. *Memorias de Primer Congreso Virtual Latinoamericano de Educación a Distancia LatiEduca 2004*. Recuperado el 10 de diciembre de 2009: http://www.ateneonline.net/datos/55_03_Manrique_Lileya.pdf
- Mena, M. (comp.) (2004). La educación a distancia en América Latina y el Caribe, Instituto Internacional de Educación Superior de América Latina y el Caribe. Modelos, tecnologías y realidades. Buenos Aires: La Crujía.
- (2001). Los materiales en Educación a Distancia en, *Programa de Formación Integral en Educación a Distancia. PROFIED*. Universidad Nacional del Nordeste. Buenos Aires: ICDE-UNESCO-La Crujía.
- Mena, M.; Rodríguez, L. & Díez L. (2005). El diseño de proyectos de educación a distancia. Buenos Aires: La Crujía.

- Moore, M. & Kearsley, G. (1996). *Distance education: A systems view*. Belmont, California: Wadsworth.
- Moreno M. (2000). Administración y gestión de programas de educación superior a distancia en instituciones públicas mexicanas, *Revista Apertura*, Núm. Especial IX aniversario. Encuentro Internacional de Educación a Distancia. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Muñoz, P. (1999). Perspectivas de la educación a distancia ante el nuevo siglo. *Revista Tecnológica y Comunicación Educativa*. Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE). Recuperado en: http://investigacion.ilce.edu.mx/panel_control/doc/c37perspectivasq.pdf
- Noguez, S. (2002). El desarrollo potencial de aprendizaje. Entrevista a Reuven Feuerstein. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 4 (2). Recuperado el 20 de enero de 2011: <http://redie.uabc.mx/vol4no2/contenido-noguez.html>
- Omrod, J. (2005). *Aprendizaje humano*. Madrid: Prentice Hall.
- Ortiz, M. (2002). El trabajo académico del docente en un ambiente virtual en *Revista Apertura*, Coordinación General del Sistema para la Innovación del Aprendizaje, No. 2, Guadalajara, Jal. México. Pp. 15-16.
- Parcerisa, A. (1999). *Materiales Curriculares. Cómo elaborarlos, seleccionarlos y usarlos*. Barcelona: Graó.
- Pastor, A.; Sánchez, F. & Gastelum, J. (2000). Propuesta de modelo educativo para la educación a distancia de la AS: La universidad interactiva, Universidad Autónoma de Sinaloa, CISE.
- Rebollo, P. (2007). Metodologías docentes y materiales didácticos para la enseñanza a distancia. Material de apoyo didáctico del Instituto de Ciencias de la Educación Universidad de Zaragoza. Publicado enero 2007. Recuperado el 1 de diciembre de 2009: <http://www.unizar.es/ice/rec-info/2-materiales.pdf>.
- Romero, F. & Rubio, G. (2002). *Lineamientos generales para la educación a distancia*. Ecuador: Universidad Técnica de Loja.

Rowntree, D. (1998). «Assessing the quality of materials-based teaching and learning», Open Learning, vol.13, N° 2. Pp. 12-22.

Santos Fajardo César, UJAT. Historia de la educación a distancia. Revista Cinzontle, enero –abril 2005, año 1 núm. 1 pp. 5 -11.

Secretaría de Educación Pública (2008). Acuerdo 445 por el que se conceptualizan y definen para la Educación Media Superior las opciones educativas en las diferentes modalidades. México: Diario Oficial de la Federación.

— (2007). Plan Sectorial de Educación 2007-2012. México: SEP

— (1998). Acuerdo número 243 por el que se establece las bases generales de autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios. México: Diario Oficial de la Federación.

— (2009). Normas de control escolar, aplicables a los servicios educativos del tipo superior que imparte la subsecretaría de educación superior, en la modalidad no escolarizada (abierta y a distancia). México: SEP.

— (1993). Ley General de Educación. México: SEP.

Suárez C. (2003). *Del aprendizaje en red a una red de aprendizaje*. Instituto Universitario de Ciencias de la Educación, Universidad de Salamanca, documento disponible en línea. Recuperado el 5 de diciembre de 2009:
<http://tecnologiaedu.us.es/bibliovir/pdf/archivoPDF3.pdf>

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (2001). Modelo Académico del Sistema de Educación Abierta y a Distancia.

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (2005). Modelo Educativo. México: Colección Justo Sierra.

— (2008). Plan de Desarrollo Institucional 2008-2012.

— (2004). Plan de Desarrollo Institucional 2004-2008.

— (2003). Programa Institucional de Tutorías. México.

— (2000). Plan de Desarrollo Institucional 2000-2004.

— (1996). Plan de Desarrollo Institucional 1996-2000.

— (1992). Plan de Desarrollo Académico 1992-1996.

— (1988). Plan de Desarrollo Académico 1988-1992.

UNESCO. Conferencia Mundial sobre la Educación Superior (1998). Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción y marco de acción prioritaria para el cambio y el desarrollo de la educación superior. Recuperado el 8 de diciembre de 2010, del sitio Web de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE): <http://www.crue.org/dfunesco.htm>

Vizcaíno, A. (2007). La asesoría académica y el rol docente en la educación a distancia. Memorias de Novaeduca 2007-2009. Nova Southeastern University, Universidad de Guadalajara, México. Recuperado el 20 de noviembre de 2009: http://www.schoolfed.nova.edu/novaeduca/memorias_2007.htm.

Yurén, M. (2000). Formación y puesta a distancia. México: Paidós.

Zabala, V. & Parcerisa, A. (1995). Pautas para la valoración de materiales curriculares: criterios de análisis de materiales que utilizan el papel como soporte. RENIDED ID. 38100667. Madrid.

Anexo

Funciones de la Dirección de Educación a Distancia y los departamentos que la integran:

Dirección de Educación a Distancia:

1. Convocar y presidir la Comisión Institucional del Sistema de Educación a Distancia.
2. Elaborar y Proponer el Plan de Desarrollo del Sistema a la Secretaría de Servicios Académicos.
3. Integrar nuevas tecnologías de información y comunicación como apoyo a los programas educativos a la modalidad presencial.
4. Promover programas de formación y actualización académica en la modalidad a distancia para el personal de la Universidad.
5. Coordinar los programas de capacitación docente en nuevos ambientes de aprendizaje.
6. Asesorar de forma teórica, pedagógica y técnica a las Divisiones Académicas que lo soliciten en la elaboración de planes y programas educativos en modalidad a distancia.
7. Establecer los instrumentos necesarios para la evaluación de los servicios educativos, tecnológicos y de apoyo administrativo del Sistema.
8. Organizar y coordinar el Taller de Inducción de estudiantes de nuevo ingreso inscritos en la modalidad a distancia.
9. Coordinar las actividades de análisis, diseño, desarrollo, implementación, actualización y mantenimiento del Sistema con la asesoría técnica de la Dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación.
10. Dar seguimiento y evaluar permanente el alcance del Sistema de Educación a Distancia.
11. Proponer a la Secretaría de Servicios Académicos y a la Dirección de Servicios Escolares el proyecto de calendario escolar adaptado a la modalidad.
12. Administrar la Dirección del Sistema de Educación a Distancia bajo condiciones de tiempo completo.
13. Presentar a la Secretaría de Servicios Académicos el informe anual de actividades.
14. Coordinar, distribuir y supervisar las actividades del personal que integra la Dirección.

15. Proporcionar la información pública que genere, obtenga, administre, transforme o conserve a solicitud de la Unidad de Acceso a la Información.
16. Cumplir y hacer cumplir las disposiciones reglamentarias que establezcan los órganos competentes de la Universidad.
17. Realizar todas aquellas actividades que sean necesarias para el debido cumplimiento de sus funciones y demás que le confieran los ordenamientos jurídicos de la Universidad.

Departamento de Diseño Pedagógico

Dentro de sus funciones se distinguen las siguientes:

1. Proponer a la Dirección de Educación a Distancia los parámetros de diseño instruccional en la modalidad con base en el Modelo Educativo de la Universidad.
2. Realizar la adecuación pedagógica, el diseño instruccional de las guías didácticas y la evaluación del aprendizaje de acuerdo a las consideraciones de elaboración de los Programas Educativos en modalidad a distancia.
3. Diseñar los instrumentos de evaluación para los programas educativos, en forma conjunta con el Departamento de Seguimiento y Evaluación y las Coordinaciones de Educación a Distancia de las Divisiones Académicas.
4. Diseñar y planear la realización de las estrategias curriculares de los programas educativos ofertados en la modalidad.
5. Desarrollar programas de formación, capacitación y actualización del personal docente de la modalidad.
6. Orientar a los profesores respecto al contenido didáctico y diseño educativo como uso de medios, tipo de actividades, estrategias didácticas, material complementario, interactividad, forma de evaluación entre otros aspectos.
7. Realizar la revisión pedagógica de programas de Educación Continua que se ofertan en el Sistema de Educación a Distancia.
8. Realizar junto con las Coordinaciones Divisionales de Educación a Distancia la revisión y el seguimiento de los programas educativos ofertados en la modalidad.
9. Diseñar, planear e implementar los contenidos y estrategias didácticas del curso de inducción para los estudiantes de nuevo ingreso en la modalidad.

10. Investigar permanentemente sobre formas, métodos y modelos pedagógicos que contribuyan al desarrollo de entornos virtuales.
11. Desarrollar materiales didácticos, impresos y digitales para los programas ofertados en la modalidad.
12. Diseñar en coordinación con el Departamento de Diseño y Producción de Medios los materiales didácticos y de difusión en la modalidad.
13. Promover en las Divisiones Académicas la Modalidad y el proceso de enseñanza aprendizaje en ambientes virtuales.
14. Administrar el Departamento de Diseño Pedagógico bajo condiciones de tiempo completo.
15. Presentar a la Dirección del Sistema de Educación a Distancia el informe anual de actividades.
16. Coordinar, distribuir y supervisar las actividades del personal que integra el Departamento.
17. Cumplir y hacer cumplir las disposiciones reglamentarias que establezcan los órganos competentes de la Universidad.
18. Realizar todas aquellas actividades que sean necesarias para el debido cumplimiento de sus funciones y demás que le confieran los ordenamientos jurídicos de la Universidad.

Departamento de Diseño y Producción de Medios

Dentro de sus funciones se distinguen las siguientes:

1. Diseñar e implementar ambientes virtuales de aprendizaje, en forma conjunta con el Departamento de Desarrollo Tecnológico.
2. Proponer a la Dirección de Educación a Distancia, el diseño, creación de medios y materiales impresos, digitales, de audio y video para la difusión de la modalidad.
3. Crear y difundir el material didáctico interactivo y las metodologías de trabajo en la modalidad.
4. Proponer al Departamento de Diseño Pedagógico y el Departamento de Desarrollo Tecnológico, el diseño de los materiales didácticos para su uso e implementación en el sistema de gestión del conocimiento.

5. Crear y desarrollar materiales didácticos impresos de video, audio, gráficos y digitales para los programas ofertados en la modalidad.
6. Orientar a los profesores expertos en contenido respecto al uso de medios y recursos digitales que se pueden utilizar en la creación de los materiales didácticos.
7. Aplicar diseño a los materiales didácticos de los programas educativos ofertados en el Sistema de Educación a Distancia.
8. Administrar el departamento de Diseño y Producción de Medios bajo condiciones de tiempo completo.
9. Coordinar, distribuir y supervisar las actividades del personal que integra el Departamento.
10. Cumplir y hacer cumplir las disposiciones reglamentarias que establezcan los órganos competentes de la Universidad.
11. Realizar todas aquellas actividades que sean necesarias para el debido cumplimiento de sus funciones y demás que le confieran los ordenamientos jurídicos de la Universidad.

Departamento de Desarrollo Tecnológico

Dentro de sus funciones se distinguen las siguientes:

1. Gestionar modelos de información en función de los requerimientos y necesidades imperantes en la modalidad a distancia.
2. Implementar y mantener los sistemas de gestión de conocimiento empleados en la modalidad a distancia.
3. Configurar en colaboración con el Departamento de Diseño Pedagógico y el Departamento de Diseño y Producción de Medios el entorno virtual de los sistemas de gestión de conocimiento.
4. Proponer formas, métodos y modelos tecnológicos innovadores que permitan procesos de creación de contenidos digitales.
5. Revisar y analizar las propuestas de adquisición de las tecnologías de la información y comunicación del Sistema de Educación a Distancia.
6. Analizar y evaluar las propuestas de colaboración tecnológica interna y de vinculación con instituciones externas.

7. Recepcionar, reportar y dar seguimiento a las incidencias presentadas en los sistemas de gestión de información.
8. Establecer acciones de asistencia y soporte técnico que conlleven al funcionamiento eficiente del Sistema de Educación a Distancia.
9. Elaborar planes de capacitación en el uso de los sistemas de gestión de conocimiento para profesores y estudiantes, en coordinación con el Departamento de Diseño y Producción de Medios y el Departamento de Diseño Pedagógico.
10. Coordinar y configurar los enlaces de videoconferencia con fines institucionales.
11. Administrar el Departamento de Desarrollo Tecnológico bajo condiciones de tiempo completo.
12. Coordinar, distribuir y supervisar las actividades del personal que integra el Departamento.
13. Cumplir y hacer cumplir las disposiciones reglamentarias que establezcan los órganos competentes de la Universidad.
14. Realizar todas aquellas actividades que sean necesarias para el debido cumplimiento de sus funciones y además que le confieran los ordenamientos jurídicos de la universidad.

Departamento de Seguimiento y Evaluación

Dentro de sus funciones se distinguen las siguientes:

1. Evaluar la pertinencia e impacto de la oferta educativa en modalidad a distancia.
2. Establecer indicadores de evaluación para nueva oferta educativa.
3. Realizar actividades permanentes de seguimiento y evaluación sobre los avances, implementación y desarrollo de la oferta educativa en la modalidad.
4. Realizar evaluaciones periódicas sobre la operatividad y funcionalidad de los entornos virtuales del sistema de gestión de conocimiento.
5. Proponer a la Dirección de Educación a Distancia los indicadores de desempeño de los actores en la modalidad.
6. Realizar evaluaciones por periodo escolar, en colaboración con el Coordinador Divisional de Educación a Distancia sobre las causas de deserción, rezago educativo, reprobación y eficiencia terminal en la modalidad a Distancia.

7. Registrar, atender, dar seguimiento y cumplimiento a las solicitudes tanto de apoyo como inconsistencias presentes en profesores y estudiantes en la modalidad.
8. Diseñar e implementar mecanismos de comunicación entre profesores y estudiantes a fin de garantizar la participación continua y permanente en las asignaturas.
9. Notificar a profesores y estudiantes sobre eventos próximos y vencimientos de actividades.
10. Registrar y reportar mediante estadísticas los alcances y avances del Sistema de Educación a Distancia.
11. Analizar la demanda potencial de programas educativos a fin de determinar aquellos con opción de ser ofertados en modalidad a distancia.
12. Administrar el Departamento de Seguimiento y Evaluación bajo condiciones de tiempo completo.
13. Presentar a la Dirección del Sistema de Educación a Distancia informe anual de actividades.
14. Coordinar, distribuir y supervisar el cumplimiento y eficiencia de actividades del personal que integre el Departamento.
15. Cumplir con las Disposiciones reglamentarias que establezcan los órganos competentes de la Universidad.
16. Realizar todas aquellas actividades que sean necesarias para el debido cumplimiento de sus funciones y demás que le confiera la Dirección de Educación a Distancia.